

Estudio de Mercado – México

Aceites y Grasas

- 
- *Aceite de Palma*
 - *Grasas y aceites vegetales*
 - *Margarinas*

**Proexport Colombia
Y
Banco Interamericano de Desarrollo- Fondo Multilateral de Inversión (BID-
FOMIN)**

Proexport – Colombia

Dirección de Información Comercial e Informática

www.proexport.gov.co

www.proexport.com.co

Calle 28 No 13a – 15, Pisos 35 y 36

TEL: (571) 5600100

Fax: (571) 5600118

Bogotá, Colombia

Banco Interamericano de Desarrollo

www.iadb.org

Carrera 7ª No. 71-21 Torre B, Piso 19

TEL: (571) 3257000

Fax: (571) 3257050

Bogotá, Colombia

Equipo Consultor

Consultor Senior: Ana María Arias A.

Consultores Junior:

Nancy R. Merino.

Ana Liz Derflingher.

Antonio Esrawe

Guanajuato 197 Int. 9

Teléfono: 52 (55) 55644566

anamariaarias@multi-net.com.mx

México DF, México.

El presente estudio de mercado se ha desarrollado dentro del marco del PROGRAMA DE INFORMACIÓN AL EXPORTADOR POR INTERNET - PROYECTO COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/MT-7253-CO, con aportes de Proexport Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones (BID-FOMIN).

© 2004. Todos los derechos reservados. El Banco Interamericano de Desarrollo concede a Proexport Colombia una licencia no exclusiva, a título gratuito, por un plazo indeterminado, sin derecho a sublicenciar, para utilizar la información obtenida en el presente estudio. Ni la totalidad ni parte de este documento puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, impresión, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de Proexport – Colombia.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de PROEXPORT ni del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Si bien se otorgó particular atención para garantizar la exactitud de la información contenida en este Estudio, PROEXPORT y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO no asumen responsabilidad alguna por las modificaciones que pudieran intervenir posteriormente por lo que respecta a los datos presentados o la calidad de los contenidos y/o juicios emitidos por los consultores.

Cítese como: Proexport Colombia. 2004. Estudio de Mercado México – Sector Aceites y Grasas. Convenio ATN/MT-7253-CO. Programa de Información al Exportador por Internet. Bogotá, Colombia, 80 páginas.

TABLA DE CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL.....	1
1.1.	ACEITES VEGETALES COMESTIBLES	1
1.2.	ACEITE DE PALMA	3
1.3.	COMPORTAMIENTO GENERAL DEL SECTOR	3
1.4.	SUBSECTORIZACIÓN	5
1.5.	CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	6
2	COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO.....	6
2.1.	PRODUCCIÓN NACIONAL	6
2.1.1.	REGIONES PRODUCTORAS	6
2.1.2.	PROCEDENCIA DE LA INVERSIÓN	8
2.2.	COMPORTAMIENTO COMERCIO EXTERIOR	9
2.3.	APOYOS GUBERNAMENTALES	10
2.4.	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA	11
2.4.1.	CONSUMIDOR FINAL	11
2.4.2.	CONSUMIDOR INDUSTRIAL	13
2.5.	CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	15
3	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	16
3.1.	PRECIOS	19
3.1.1.	FRUTA FRESCA	19
3.1.2.	ACEITES VEGETALES	19
3.1.3.	MARGARINAS Y MINARINAS	24
3.2.	PRODUCTOS IMPORTADOS	25
3.3.	PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD	27
3.3.1.	PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL	27
3.3.2.	PRODUCTOS DE CONSUMO INDUSTRIAL	32
3.4.	CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	34
4	CANALES DE DISTRIBUCIÓN.....	35
4.1.	IMPORTADORES	38
4.2.	INDUSTRIAS ACEITERAS	43

4.3. FABRICANTES DE BOTANAS (SNACKS)	49
4.4. FABRICANTES DE DETERGENTES, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE ASEO, INDUSTRIAS OLEOQUÍMICAS	52
4.5. PANADERÍAS INDUSTRIALES Y ALIMENTOS PANIFICADOS.	53
4.6. INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS, CÁMARAS EMPRESARIALES Y ASOCIACIONES DE INDUSTRIALES	55
4.7. FERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR	56
4.8. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	58
5 ACCESO AL MERCADO	59
5.1. PROCESO DE IMPORTACIÓN	59
5.1. REQUISITOS DE ENTRADA PARA ACEITES	62
5.1.1. NOM'S QUE SE APLICAN A ACEITES Y GRASAS.	63
5.2. NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S)	66
5.2.1. NOM-051-SCFI-1994	66
5.2.2. NORMA MEXICANA NMX-F-223-1985	67
5.2.3. NORMAS MEXICANAS	68
5.3. REGULACIÓN ARANCELARIA	70
5.4. CÁLCULO DE LA CARGA TRIBUTARIA	72
5.5. ANÁLISIS CON PAÍSES QUE EXPORTAN A MÉXICO	74
5.5.1. PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES	75
6 DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	75
6.1. COMPARATIVOS DE COSTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL	79
6.2. PERSPECTIVAS	80
7 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.....	80

TABLAS

TABLA 1: ÍNDICE DE RENTABILIDAD Y MOROSIDAD, 2000-2003 _____	5
TABLA 2: TABLA DE SUBSECTORIZACIÓN DE ACEITES _____	5
TABLA 3: EMPRESAS EXTRACTORAS Y REFINADORAS POR ESTADO O DEPARTAMENTO _____	8
TABLA 4: IMPORTACIONES, 2001-2003 _____	9

TABLA 5: EXPORTACIONES, 2001-2003 _____	10
TABLA 6: EMPRESAS CONSUMIDORAS DE ACEITES VEGETALES POR ENTIDAD FEDERATIVA O DEPARTAMENTO. _____	14
TABLA 7: EMPRESAS PRODUCTORAS DE ACEITES DE PALMA REGISTRADAS EN EL SIEM ____	17
TABLA 8: PRECIOS DE ACEITES EN AUTOSERVICIOS _____	20
TABLA 9: PRECIOS DE ACEITES EN CENTRAL DE ABASTOS DE IZTAPALAPA (DISTRITO FEDERAL) _____	21
TABLA 10: PRECIOS DE ACEITES EN CENTRAL DE ABASTOS ESTRELLA (MONTERREY, NUEVO LEÓN) _____	22
TABLA 11: PRECIOS DE ACEITES EN CENTRAL DE ABASTOS DE GUADALAJARA (GUADALAJARA, JALISCO) _____	23
TABLA 12: PRECIOS DE MARGARINAS EN AUTOSERVICIOS _____	24
TABLA 13: PRECIOS DE MINARINAS EN AUTOSERVICIOS _____	24
TABLA 14: EMPRESAS CONTACTADAS QUE FIGURAN EN EL SIAVI COMO IMPORTADORAS. _	37
TABLA 15: REGULACIONES ARANCELARIAS _____	63
TABLA 16: NORMAS MEXICANAS DE LIBRE APLICACIÓN. _____	69
TABLA 17: ARANCELES VIGENTES, 2004. _____	70
TABLA 18: PAÍSES QUE EXPORTAN A MÉXICO, 2003. _____	74

GRAFICAS

GRÁFICA 1: HECTÁREAS CULTIVADAS POR ESTADO O DEPARTAMENTO _____	7
---	---

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: DIAGRAMA DE FLUJOS DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN _____ 35

ANEXOS

ANEXO 1: COSTOS COMPARATIVOS DE TRANSPORTE. _____ 82

ACEITES Y GRASAS EN MÉXICO

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ACEITES VEGETALES COMESTIBLES

Antes de entrar directamente en el tratamiento del aceite de palma y sus derivados, se hará una descripción de los antecedentes del sector de Aceites Vegetales Comestibles (AVC) para alcanzar a entender la importancia que este sector tiene en México.

Los aceites vegetales comestibles se obtienen principalmente a partir de semillas oleaginosas (el 70 % de la producción mundial de aceites se obtiene de estas semillas), pero también es posible obtenerlos de otras fuentes como el maíz, la palma de aceite, el coco, el olivo y el almendro.

Hasta la década del 50 el consumo de aceites y grasas mantenía una proporción similar entre grasas de origen animal y aceites de origen vegetal, situación que cambió a partir de la década del 60, cuando con el fuerte despegue de la soya como la principal fuente de aceites vegetales comestibles, se consolida e inicia el fuerte repunte de la industria aceitera mundialmente. Lo mismo sucedió en México.

Los precios internacionales de los AVC registraron desde mediados de 1998 una tendencia descendente, como consecuencia de la caída en los precios de las semillas oleaginosas y del maíz, así como de la buena oferta que de ellos existe mundialmente; situación que se revirtió durante el 2001, debido a un mayor consumo de productos básicos en Estados Unidos y apoyados por el repunte del precio de otros aceites como el de coco que tiene gran cantidad de usos específicos, como la sustitución de la manteca de cacao en la industria chocolatera,

coberturas tipo spray en la industria del glaseado de galletas y en diversos alimentos.

En los últimos veinte años, los negocios vinculados con el sector agroalimentario a nivel mundial han sufrido importantes cambios debido a una serie de factores:

- El cambio de las políticas económicas, que favorece el intercambio comercial de productos agroalimentarios.
- La concentración del mercado de productos agroalimentarios dirigidos a las necesidades del sector de consumidores de mayor poder adquisitivo, cuyas preocupaciones están relacionadas con el consumo de productos saludables.
- El desarrollo científico en el campo de los alimentos, a través de la biotecnología, ha permitido la creación de nuevas categorías de productos, con mayor resistencia a plagas y enfermedades y mayores rendimientos.

En esta perspectiva, la producción de oleaginosas y la generación de aceites en México también han estado sujetas a estos cambios.

Esto implica que, salvo en la generación de aceites y mantecas vegetales, cuya tendencia es la “descomoditización” (alcanzar mayores márgenes de utilidad mediante el desarrollo de aceites como especialidades y con aplicaciones más específicas), hay que tener en cuenta que la producción de oleaginosas forma un eslabón más de otras cadenas agroalimentarias como la de los alimentos balanceados, la carne y sus derivados, etc., que siguen requiriendo subproductos que sean “comodities”, o sea materias primas sin valor agregado.

En el caso de los AVC, para los aceites denominados “blandos” (soya, girasol, algodón, cacahuate, oliva, etc.) se busca permanentemente la generación de productos de especialidad, mientras que los llamados “aceites tropicales” (de palma, almendra de palma y coco) siguen manteniendo su característica de comodities, por eso su enorme crecimiento de los últimos años.

1.2. ACEITE DE PALMA

El cultivo de la palma africana se presenta como una importante alternativa en la producción de oleaginosas a fin de reducir la dependencia de la importación.

El cultivo comercial es reciente, se inició en el Estado de Chiapas durante los primeros años de la década de los 80 y para 1985 la producción se estimó en 1.636 toneladas¹.

Durante el período 1990-2002, el cultivo de la palma africana en México ha mostrado dos características: un importante crecimiento tanto en superficie como en producción –similar a la tendencia mundial- y una concentración de las zonas productoras particularmente al sureste del país.

La producción pasó de 25.414 toneladas en 1990 a 137.102 toneladas en el 2002, en un lapso de doce años, los volúmenes generados fueron casi 5 veces más. Esto representa una tasa de crecimiento anual de 13.8 por ciento. En superficie cosechada, pasó de 1745 has en 1990 a 6.884 has en el año 2002, lo que indica una tasa de crecimiento anual cercana al 12 por ciento.

El rendimiento, en el mismo lapso, pasó de 14,6 toneladas a 19,9 toneladas por hectárea.

1.3. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL SECTOR

México cuenta, en la actualidad, con una importante capacidad para procesar industrialmente semillas de soya, no obstante sólo alrededor del 8 % de las semillas de oleaginosas es producido en territorio nacional y tiene que importar el 80 % de los insumos básicos, lo que hace de la industria aceitera, una industria básicamente importadora y dependiente de los mercados internacionales, tanto de oleaginosas como de aceites en bruto. Las importaciones de AVC representan el 33% del consumo total.

En las importaciones totales de aceite, el 49 % se refiere a aceite en bruto de soya, girasol y cártamo.

¹ Fuente: “La palma africana, una oleaginosa de ambiente tropical”, en revista “Claridades agropecuarias”, octubre 2003, Nro. 122

Las exportaciones se refieren fundamentalmente a aceite en bruto de girasol y cártamo, las cuales en el 2001 representaron el 75 % del volumen total de AVC exportado por México.

Actualmente esta rama de actividad contribuye con el 3 % del Producto Interno Bruto que genera la industria manufacturera de alimentos, bebidas y tabaco, lo que la ubica en el décimo lugar al interior de dicha industria. Según la Encuesta Industrial Mensual realizada por el INEGI ² en febrero de 2004, esta industria emplea 8.942 obreros y 4.489 empleados.³

Según la Dirección de Análisis y Estudios Económicos del Banco Bital (actualmente HSBC), el sector de los aceites vegetales comestibles está calificado con 5, lo que representa un riesgo medio.

En los últimos años, la rentabilidad de la industria nacional de AVC sufrió un fuerte deterioro, como consecuencia de los menores precios de los aceites en los mercados internacionales, los cuales significan una competencia drástica para la producción nacional, ya que además se otorgan créditos blandos para los importadores de recursos de la *Credit Commodity Corporation* (CCC); sin embargo, a partir del 2001 esta industria ha observado una mayor rentabilidad, como consecuencia de los mayores volúmenes comercializados bajos diferentes marcas de una misma empresa.

La preocupación actual entre los consumidores por el uso de alimentos manipulados genéticamente, se constituye en el principal riesgo para la disminución del consumo de aceites que identifiquen en su etiqueta que fueron extraídos de semillas obtenidas mediante estas técnicas. Asimismo, los bajos precios de los aceites en los mercados internacionales, ocasionan que una parte importante de la planta extractora de aceites se encuentre ociosa, lo que deteriora y aumenta su nivel de obsolescencia, además de que es un eslabón de la cadena aceitera que depende fuertemente de las importaciones de semillas oleaginosas.

² INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

³ EIM: Encuesta Industrial Mensual. La edición de febrero 2004 está realizada sobre una muestra que 205 ramas de la actividad económica y un total de 5.230 establecimientos, de los cuales 978 corresponden al rubro "Alimentos, bebidas y tabaco". En cada clase de actividad se seleccionan los establecimientos que sumados aportan como mínimo el 80 % del valor bruto de la producción.

Tabla 1: Índice de rentabilidad y morosidad, 2000-2003

AÑO	2000	2001	2002	2003
Índice de rentabilidad	0.78	0.85	0.91	1.01
Índice de morosidad	59.7 %	69.6 %	65.7%	62.3%

Fuente: Banco Bital, Dirección de Análisis y Estudios Sectoriales

1.4. SUBSECTORIZACIÓN

En el siguiente cuadro se anotan los productos seleccionados para el presente estudio, con las correspondientes posiciones arancelarias y su descripción según el TIGIE ⁴.

Tabla 2: Tabla de subsectorización de aceites

DESCRIPCIÓN	POSICIÓN ARANCELARIA MÉXICO
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Aceite en bruto.	15111001
Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo. Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.	15162001
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Los demás.	15119099
Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida No. 15.16. Margarina, excepto la margarina líquida.	15171001

Básicamente el estudio se enfocará en estos cuatro productos, el aceite de palma en bruto, las grasas y aceites vegetales y sus fracciones, denominación por la cual ingresa el aceite de almendra de palma, los demás de aceite de palma sin modificar químicamente y las margarinas, excepto las líquidas.

⁴ TIGIE: Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

1.5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Debido a que, como ya se dijo, el sector de aceites vegetales es un sector altamente dependiente de las importaciones, y a que el cultivo de la palma aceitera es muy reciente y todavía hay muchas zonas de cultivo donde no ha comenzado la producción, este sector presenta posibilidades concretas para el exportador colombiano. Sin embargo hay que tener en cuenta que, probablemente debido a que se trata de un cultivo incipiente, hay mucha desinformación al respecto, y falta de coincidencia entre datos encontrados en las distintas fuentes tanto gubernamentales como de asociaciones privadas.

2 COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO.

2.1. PRODUCCIÓN NACIONAL

Se estima que en la producción nacional de aceites del año 2000 representó el 8,5 por ciento del total de los aceites producidos, que en ese año fue del 1,7 millones de toneladas, lo que da un estimado de 144.000 toneladas. No hay datos desagregados fidedignos ni actualizados con respecto al aceite de palma. La estimación y la misma falta de información acerca del este subsector productivo indica que su importancia sigue siendo reducida con respecto a otros aceites como el de soya, canola o girasol.

En términos del Consumo Nacional Aparente, su importancia se reduce. Considerando el mismo año 2000, el CNA de los aceites vegetales fue de 1,6 millones de toneladas, de las cuales se estima que el aceite de palma representó apenas el 8,1 por ciento, es decir, 129.600 toneladas.⁵

2.1.1. REGIONES PRODUCTORAS

En México la producción de la palma de aceite se encuentra distribuida en tres grandes regiones las cuales se localizan en el sur y sureste

⁵ Amadeo Ibarra Hallal: "Globalización del mercado de aceites, grasas y proteínas", en Revista Aniam (Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles), Año XVII, Vol. 8, Nro. 43, octubre-diciembre 2003.

dentro de la clasificación climática del trópico húmedo; participando en la zona Pacífico, el estado (departamento) de Chiapas con dos regiones, que son El Soconusco, en la costa, y la Región de la Selva, en la zona de Palenque; en el Golfo de México participan los estados de Veracruz y Tabasco y finalmente en la Península de Yucatán, el estado de Campeche, este con tres regiones importantes que son Sabancuy-Escárcega, Aguacatal y Palizada.

En total, hay registradas 36.871 hectáreas dedicadas al cultivo, distribuidas según se expresa en la gráfica número 1.

El único estado con superficie cosechada es Chiapas, al año 2002, el SIACON (Sistema de información Agropecuaria de Consulta) registra 6.884 hectáreas cosechadas que rindieron 137.102,20 toneladas, con un rendimiento de 19,9 toneladas por hectárea.

Gráfica 1: Hectáreas cultivadas por estado o departamento



Con respecto a la cantidad de empresas sí se cuenta con información desagregada para el aceite de palma. De acuerdo al Padrón Nacional de Productores, existen un total de 7,325 productores de aceite de palma, de los que el 96 % corresponden al sector social y el 4% restante al sector privado.

Es importante mencionar que la industria extractora, es de las más modernas en el país y también a nivel mundial, ya que en Chiapas el 25% de esta industria tiene menos de diez años en operación. La

industria de los estados de Tabasco, Veracruz y Campeche entró en operación en el año 2003

La capacidad de la industria de extracción de aceite crudo establecida en el área de producción es de 54 ton/hora, suficiente para procesar el total de la producción obtenida en la superficie actualmente establecida que es de 36,871 hectáreas. Pero para los siguientes tres años se estima que la producción de TMRFF/año incrementará y si el plan de crecimiento de la industria de extracción no se cumple cabalmente, se verá rebasada para el año 2005, puesto que la producción proyectada por la SAGARPA para el 2003 será de 180 mil TMRFF y para el año 2005 alcanzaría la cantidad de 400 mil toneladas aproximadamente.

Tabla 3: Empresas extractoras y refinadoras por estado o departamento

EMPRESAS	CANTIDAD
EXTRACTORAS	
CHIAPAS	6
CAMPECHE	1
TABASCO	1
VERACRUZ	1
REFINADORAS	
CHIAPAS	1
DISTRITO FEDERAL	3
HIDALGO	1
JALISCO	2
MICHOACÁN	1
NUEVO LEÓN	1
SAN LUIS POTOSÍ	1
SONORA	3

2.1.2. PROCEDENCIA DE LA INVERSIÓN

En términos de procedencia de la inversión, la molienda de los mayores volúmenes de semillas oleaginosas se efectúa en empresas nacionales (el 83 por ciento) mientras que el resto se hace a través de empresas como Archer Daniels Midland, Cargill y Bunge Internacional pero esto se

refiere al sector de aceites vegetales comestibles. Ya que no se cuenta con información desagregada para el caso específico del aceite de palma.

2.2. COMPORTAMIENTO COMERCIO EXTERIOR

El sector es, como se dijo, principalmente importador. Con respecto a las posiciones arancelarias que se han seleccionado, los principales países de origen son: Costa Rica, Honduras y Malasia.

Tabla 4: Importaciones, 2001-2003.
(Valor en miles de dólares US\$)

POSICIÓN ARANCELARIA	IMPORTACIONES DE MÉXICO			VARIACIÓN	PRINCIPALES PAÍSES
	2001	2002	2003		
15111001 Aceite de palma en bruto.	49,972	61,984	86,541	32.66%	Costa Rica , Honduras
15162001 Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.	12,684	26,030	38,805	67.47%	USA y Países Bajos
15119099 Aceite de palma. Los demás.	1,418	1,485	6,549	176.75%	Costa Rica, Malasia y Colombia
15171001 Margarina, excepto la margarina líquida.	8,569	7,017	9,078	3.27%	USA y Colombia
TOTAL IMPORTACIONES DE MÉXICO	72,643	96,516	140,973		

Fuente: SIAVI: Servicio de Información Arancelaria vía Internet.

Es necesario decir que para los aceites vegetales y sus posiciones, tanto como para las margarinas, como bajo esas denominaciones se importan productos derivados de distintas oleaginosas además del aceite de palma, los países de origen no son representativos para el estudio. Se calcula que el 25 por ciento de las importaciones de aceite corresponden al aceite de palma y sus derivados.

El consumo de aceites es sensible a los cambios económicos en México. Como se puede observar, para el 2003 hay un incremento en las importaciones, debido a un cambio económico positivo en el país. Con mayor razón, el uso de aceites especiales, como sería el caso del aceite de palma.

Tabla 5: Exportaciones, 2001-2003.
(Valor en miles de dólares US\$)

POSICIÓN ARANCELARIA	EXPORTACIONES DE MÉXICO (valor en miles de dólares)			VARIACIÓN	PRINCIPALES PAÍSES
	2001	2002	2003		
15111001	0	0	0		
15162001	3,461	3,210	5,620	32.36%	Venezuela, Islas Vírgenes Británicas
15119099	0	0	56		
15171001	189	265	274	18.72%	USA, Honduras, Canadá
TOTAL EXPORTACIONES DE MÉXICO	3,650	3,475	5,950		

Fuente: SIAVI: Servicio de Información Arancelaria vía Internet

El volumen de las exportaciones es casi mínimo, y no se refieren a las posiciones específicas de aceite de palma, sino a los aceites vegetales y las margarinas, tal como se manifiesta en la tabla 5. La producción de aceites en México no da abasto ni siquiera al mercado local, por lo que se ve obligado a tener un comportamiento importador, más que exportador.

2.3. APOYOS GUBERNAMENTALES

Debido a que el cultivo comercial del aceite de palma es relativamente reciente, hay zonas, como ya se dijo, en donde la producción todavía no se realiza, como en Tabasco. En estos casos, mientras el tiempo que el cultivo no produzca frutos, los productores recibirán apoyo del gobierno estatal, los que disminuirán en la medida en que la producción aumente

y el proceso de generación de aceite se estabilice, para que en el futuro cada palmicultor cubra su gasto de operación.

La SAGARPA ⁶ cuenta con diversos programas en los que participa el aceite de palma:

En el marco del Programa Alianza para el Campo (PROCAMPO), ha creado el Programa de Desarrollo de Agrosistemas Tropicales y Subtropicales, que después del programa de café, es el que ha recibido mayores recursos (161.68 millones de pesos) durante el período 1996-2001. Según la Síntesis Ejecutiva del Cultivo de la Palma de Aceite del Estado de Chiapas, en ese estado existen 16,282 hectáreas establecidas, de las cuales el programa Alianza para el Campo ha apoyado desde su establecimiento a 13,720, mientras que 2.562 hectáreas recibieron apoyos para mantenimiento.

En el Estado de Veracruz, también dentro del ámbito de PROCAMPO, el programa de aceite de palma está dedicado a incentivar el desarrollo de una micro región conformada por las zonas marginadas de diecisiete municipios del sur del Estado, como una opción de reforestación y reconversión productiva donde los cultivos tradicionales han agotados sus posibilidades. Desde su implantación en 1997 a la fecha se han establecido 7.235 hectáreas de plantaciones, con la participación de 2.300 productores. La inversión de este programa ha sido canalizada principalmente a la producción de planta, establecimiento y mantenimiento de plantaciones, asistencia técnica especializada, capacitación, así como el financiamiento a la industria aceitera.

También dentro de la SAGARPA existe el Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, bajo el cual la producción del aceite de palma se encuentra amparada.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

2.4.1. CONSUMIDOR FINAL

Como ya se dijo, la demanda supera a la oferta. En México el mercado interno es el principal objetivo de la industria aceitera, por ello el crecimiento de los consumos de aceites y grasas, en general, está estrechamente ligado al desempeño de la economía y al comportamiento de los salarios. A mayor salario, la población tiene un mayor poder de compra, lo que estimula el incremento del contenido de grasa en las dietas, particularmente en los estratos de la población con

⁶ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

niveles medios y de bajo ingreso. En promedio, durante el año 2002, cada mexicano consumió 23,2 kilos de aceites y grasas, pero en países desarrollados, como Estados Unidos, el consumo por habitante de aceites y grasas prácticamente duplica a la cifra mexicana.⁷

En toda la zona norte, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas además de consumirse aceite vegetal comestible, hay una tendencia muy importante a consumir manteca vegetal y animal en mayor cantidad que en el resto del país, debido a las características de la comida regional, por lo que su consumo y productores son mayores en proporción, considerando ésta, siempre en relación con el factor poblacional. La suma de la población de estos seis estados (departamentos) de la zona norte da un total de 16.692.153 habitantes, lo que constituye el 17,12 % del total del país. La población de los demás estados tenidos en cuenta para el presente estudio (Distrito Federal, Estado de México y Jalisco) suma 28,023.927 habitantes, es decir, el 28,75% del total del país.⁸

Las extremosas temperaturas climáticas que se viven en estas zonas, tienden a ser una variable importante y un factor relevante en el incremento o disminución de varios productos; el aceite es uno de ellos, siendo más consumido en la época de invierno. El pico más fuerte en volumen se considera entre los meses de noviembre y enero, debido a esta condición climática, sumado al incremento de consumo por las fiestas navideñas.

La cercanía con la frontera de Estados Unidos es sin duda una característica fundamental que marca el consumo de productos en general, debido a la influencia directa geográfica, psicológica y de consumo. Además son los productos más competitivos en precios actualmente.

A nivel consumidor final, en los últimos años el consumo de margarinas de aceite vegetal ha aumentado sustituyendo el consumo de la mantequilla de leche de vaca. Las razones son varias, entre las que podríamos nombrar, el inmenso esfuerzo que están haciendo compañías como Unilever en promociones diarias directas en almacenes de autoservicio de su margarina (Primavera) con equipos de

⁷ Amadeo Ibarra Hallal: "Globalización del mercado de aceites, grasas y proteínas", en Revista Aníame (Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles), Año XVII, Vol. 8, Nro. 43, octubre-diciembre 2003.

⁸ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. Aguascalientes, Ags. 2001. Población total: 97,483.412 habitantes.

promoción formados por cocineras y mercaderistas que trabajan de viernes a domingo durante dos meses y descansan uno. Estos equipos preparan recetas básicas de arroz condimentado con el producto que manejan en dichas promociones.

En este momento se podría decir que casi en su totalidad, la población consumidora de aceites y grasas comestibles aceptan la idea de que cualquier aceite vegetal es mejor en calidad y menos dañino para la salud que las grasas derivadas de animales, por lo que el consumo de estas últimas ha disminuido considerablemente, a excepción de la utilización de manteca de cerdo principalmente para platillos tradicionales, tales como los tamales.

Por otro lado, la idea tan fuerte y bien lograda de que cualquier grasa de origen vegetal es mejor que la de origen animal, y tiende a engordar menos, ha sido muy bien recibida en el mercado. Lo mismo las presentaciones cómodas, en empaques de plástico, fáciles de abrir, llamativos en sus diseños, con un producto fácil de untar, ha desplazado el consumo de la común mantequilla en barra en un importante porcentaje.

Otro tipo de opción en grasas vegetales, como productos sustitutos de los tradiciones, y disponibles para el consumidor doméstico, es la opción de la grasa en aerosol, siendo Pam y Mazola las más representativas, y si bien su consumo es mucho menor al de los aceites, margarinas o mantecas, existe un nicho pequeño del mercado para consumidores de este producto, que por lo general son mujeres amas de casa de clase media alta que tuvieron influencia de las modalidades de Estados Unidos en utilizar este tipo de producto como un beneficio para la salud desde hace unos años.

2.4.2. CONSUMIDOR INDUSTRIAL

Una de las principales características del mercado mexicano de aceites es que, en general, la toma de decisiones de emplear uno u otro tipo de aceite o grasa o pasta proteínica se basa en los precios relativos. Podría decirse entonces que el mercado mexicano de productos oleicos es un mercado de precios.

Debido a su composición físico-química, los productos oleicos tienen un alto grado de intercambiabilidad entre sí en los diferentes usos a los que se destinan, ya sea industriales o de consumo doméstico y en

razón de esto es que tanto el mercado doméstico como el industrial busca siempre la opción más rentable.

Esto surge como dato principal en las entrevistas todas las entrevistas realizadas.

En México las principales aplicaciones para el aceite de palma hasta el momento son: fabricación de aceite comestible (mezclado con otros tipos de aceites), y margarina vegetal, panadería y pastelería, fabricación de botanas y fabricación de aderezos y también se utiliza en la fabricación de productos de aseo. No se utiliza para consumo humano directo a raíz de su textura, que no resulta atractiva para el consumidor.

Teniendo en cuenta los distintos usos del aceite de palma se puede dimensionar la demanda industrial: El SIEM tiene registradas 57 empresas dedicadas a fabricar aceites y margarinas vegetales. 3505 panaderías y 10 panaderías industriales, 161 fabricantes de botanas y 90 fabricantes de productos de aseo y detergentes. En la siguiente tabla vemos la distribución de las empresas por estado o departamento:

Tabla 6: Empresas consumidoras de aceites vegetales por entidad federativa o departamento.

<i>ENTIDAD FEDERATIVA</i>	<i>FÁBRICAS DE ACEITES</i>	<i>FÁBRICA DE BOTANAS</i>	<i>PANADERÍAS</i>	<i>OTRAS INDUSTRIAS</i>
DISTRITO FEDERAL	4	10	1024	3
ESTADO DE MÉXICO	1	10	363	4
JALISCO	26	61	472	1
NUEVO LEÓN	6	7	43	2
OTROS	12	51	1603	1
TOTAL	49	139	3505	11

Vemos que la mayor concentración de fábricas de aceites y botanas tiene lugar en Jalisco, de panaderías en Distrito Federal.

A nivel industrial, los presupuestos y cotizaciones de aceite en crudo para los fabricantes de aceites refinados, se hacen por mínimo 60 toneladas cada 15 días, a una proporción de 1.30 litro de aceite crudo por cada litro de aceite refinado fabricado con las variantes de entrega a bodega o puerto aduanal.

Los presupuestos y cotizaciones de aceite líquido listo para uso industrial se hacen generalmente por porrones de 20 litros. La cantidad y frecuencia dependen del tipo de producto final, su capacidad en bodega de almacenamiento, y la demanda del aceite por producción.

Los presupuestos y cotizaciones de manteca sólida de aceites vegetales se hacen por cajas de 25 kilos que contienen el producto en bolsas, y la frecuencia depende de la demanda de producción, tiempos de almacenamiento y tiempos de entrega.

Las razones principales de uso de aceite de palma o palmoleína en la industria son: niveles de precios (más barato en muchos casos), estabilidad de comportamiento en algunos procesos, resistencia a temperaturas altas, neutralidad en el sabor del producto final, a temperaturas altas no se oxida, funcional, fórmulas de producto menos mantecosas, menos viscosidad, fácil al despegar el producto, fluidez, vida anaquel más larga, nivel de peróxidos convenientes, posibilidad de reciclaje.

Las desventajas en el uso de aceite de palma en el sector industrial son: variaciones en el precio con algunos proveedores, incertidumbre y tardanza en las entregas -debido a los pocos productores- poca publicidad y conocimiento sobre los beneficios de este tipo de aceite para procesos industriales, contratos con empresas distribuidoras de otros tipos de aceites como cártamo, algodón y soya principalmente, algunas problemáticas específicas de parámetros en ciertos procesos, necesidad de sistemas de precalentamiento en el reciclado del aceite por su consistencia semisólida una vez que está a bajas temperaturas, y finalmente, el porcentaje de grasas saturadas ligeramente más elevado que en los sustitutos.

En general, los productores de aceites y grasas comestibles coinciden en que aproximadamente el 50% de su producción va dirigida al consumidor final para uso doméstico, en presentación de botella de 900 a 1125 mililitros promedio, y el otro 50% va dirigido al sector industrial en presentaciones de 24 ó 25 kilos, aproximadamente.

2.5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El sector de aceites y grasas es, básicamente, un sector importador, por lo cual, las posibilidades para las empresas colombianas que aún no han penetrado el mercado mexicano son buenas. Dado que la zona norte del país se perfila como la de mayor demanda, sería oportuno al diseñar el plan exportador, poner el énfasis en esa región.

3 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

De acuerdo al Padrón Nacional de Productores, existen un total de 7,325 productores de aceite de palma, de los que el 96 % corresponden al sector social y el resto 4 % al sector privado. Del total de productores, el estado de Chiapas tiene el mayor número, con 3,246 que corresponde al 44 %; el estado de Veracruz con 2,469 con el 34 %; Campeche con 900 que corresponden al 12 % y finalmente se encuentra Tabasco con 710 productores que equivale al 10 %.

La mayoría de los productores están organizados en diferentes formas jurídicas entre las que se pueden mencionar, Sociedades de producción Rural (SPR), Sociedades de Solidaridad Social, Asociación Agrícola de productores de Palma y Sectores de Producción Rural, finalmente, existe una pequeña proporción de productores libres, los cuales están en proceso de incorporación a alguna de estas organizaciones. En Campeche existe una organización llamada Unión de Palmicultores del Milenio, formada por 15 SPR. El hecho de estar organizados les ha dado la oportunidad de tener acceso a una serie de programas de apoyo por parte del gobierno tanto estatal como federal, en donde se destaca el aval para ser copropietarios de las empresas extractoras.

La industria aceitera nacional se clasifica de acuerdo a la diversidad de procesos tecnológicos con que cuenta, para poder obtener una variedad de productos finales, así se diferencian cuatro grupos de industrias:

Industrias que solamente realizan la molienda para obtener aceites crudos y pastas. Localizadas principalmente en las zonas productoras de semillas oleaginosas y en las que también existe una demanda de pastas para la producción de alimentos balanceados.

Industrias que integran la extracción y refinación. Ubicadas en los centros de consumo más importantes. La mayoría no son autosuficientes en la producción de aceite crudo, por lo que recurren a otras plantas extractoras y a la importación.

Industrias que integran la extracción, refinación de aceite y obtención de grasas. De características similares al grupo anterior, pero que incorporan la producción de grasas.

Industrias que solamente obtienen productos finales, sin integrar la extracción. Dependen en su totalidad del abastecimiento de aceite

crudo o refinado de otras industrias y se localizan en los centros de consumo.

De estos cuatro tipos de empresas, los tres últimos constituyen la competencia para los productos colombianos, pero a la vez, como se dijo anteriormente, como la demanda de aceite supera a la oferta, son asimismo posibles consumidores de aceite de palma colombiano en sus distintos grados de elaboración.

Actualmente, la industria de refinado que realiza importaciones de aceite crudo ha sido la más favorecida, ya que adquiere un insumo de bajo costo en detrimento de la planta extractora de aceite crudo

El SIEM⁹ tiene registradas solo 20 empresas que se dedican a la producción a nivel industrial de los productos derivados de aceite de palma. Sin embargo, hay que hacer la salvedad de que el registro en el SIEM ya no es una obligación para las empresas mexicanas, y dada la poca antigüedad del sector, sabemos que esta cifra va en aumento. Como puede observarse, de las 20 empresas, 9 se encuentran en los estados del norte del país señalados como mayores consumidores de aceites y grasas.

La siguiente tabla contiene las empresas productoras registradas en el SIEM. Como ya se dijo, las empresas no deben ser vista solo como competencia, ya que también pueden ser importadoras de los aceites colombianos. Por esa razón, en el punto 4 del presente trabajo (Canales de distribución), la lista se amplía y completa con el perfil de las empresas, marcas, productos, los contactos, etc.

Tabla 7: Empresas productoras de aceites de palma registradas en el SIEM

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ESTADO MUNICIPIO
ACEITES Y DERIVADOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CARRETERA HERMOSILLO - NOGALES KM 2125 COLONIA HERMOSILLO CENTRO CP 83000	HERMOSILLO SONORA
ACEITES Y GRASAS VALMEX S.A. DE C.V.	AVENIDA PONIENTE 140 606 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL	AZCAPOTZALCO DISTRITO FEDERAL

⁹ SIEM: Sistema de información empresarial mexicano.

	VALLEJO CP 02300	
ACEITES DEL MAYO, S. A. DE C. V.	CARRETERA MÉXICO NOGALES KM 1778 COLONIA NAVOJOA CENTRO CP 85800	NAVOJOA SONORA
ACEITERA DE MATAMOROS SA DE CV (Actualmente en proceso de quiebra)	AVENIDA PEDRO REYNOSO S/N COLONIA UNIONES CP 87310	MATAMOROS TAMAULIPAS
ACEITERA EL PARAÍSO SA DE CV	AVENIDA 80 PONIENTE 310 COLONIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE CP 72230	PUEBLA PUEBLA
ACEITES Y PROTEÍNAS EL CALVARIO SA DE CV "APESA"	CARRETERA TEHUACAN - TEOTITLAN KM 8.5 PUEBLO SAN PABLO TEPETZINGO CP 75859	TEHUACAN PUEBLA
AVICULTORES Y PRODUCTORES EL CALVARIO SA DE CV "APECSA"	CARRETERA TEHUACAN - TEOTITLAN KM 8.5 PUEBLO SAN PABLO TEPETZINGO CP 75859	TEHUACAN PUEBLA
INDUSTRIAS ASTURCON SA DE CV	CARRETERA PACHUCA-CD SAHAGUN KM 5.5 FRACCIONAMIENTO REFORMA CP 42083	PACHUCA DE SOTO HIDALGO
PASTAS Y ACEITES COREREPE SA DE CV "PACSA"	CARRETERA INTERNACIONAL KM 1622 COLONIA ZONA INDUSTRIAL CP 81255	AHOME SINALOA
PRODUCTOS DESHIDRATADOS DE MÉXICO SA DE CV "PRODEMEX"	CARRETERA CANAL LATERAL 18 CARRETERA CAMPO 35 KM 8 RANCHO / RANCHERÍA CAMPO LA ARROCERA CP 81364	AHOME SINALOA
PRODUCTOS DESHIDRATADOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA 1555 NORTE 17 COLONIA FÁTIMA CP 81220	AHOME SINALOA
PROVEEDORA DE GRASAS Y ACEITES, S.A. DE C.V.	CALLE CANTERA 1000 SECTOR GUADALUPE CENTRO CP 98600	GUADALUPE ZACATECAS
* RAGASA INDUSTRIAS, S. A. DE C. V.	AVENIDA JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ 2815 PISO 2	MONTERREY NUEVO LEÓN

	COLONIA MITRAS NORTE CP 64320	
* ACEITES Y PROTEÍNAS, S.A. DE C.V. "APSA"	CARRETERA A NAVOLATO KM 6.4 SECTOR CULIACÁN CENTRO CP 80000	CULIACÁN SINALOA
* ACEITES VEGETALES PENJAMO, S.A. DE C.V.	CARRETERA LA TRINIDAD S/N EJIDO LA GRANJENA CP 36901	PENJAMO GUANAJUATO
COMPAÑÍA MANTEQUERA LA JOSEFINA, S.A. DE C.V.	CALLE MAR CANTÁBRICO 38 COLONIA POPOTLA CP 11400	DISTRITO FEDERAL MIGUEL HIDALGO
* MOLINOS UNIÓN DEL YAQUI, .S.A. DE C.V. "MUYSA"	CARRETERA INTERNACIONAL MOCHIS - CD OBREGÓN KM 222 SECTOR CIUDAD OBREGÓN CENTRO CP 85000	SONORA CAJEME
* PROCESADORA DE GRASA PORCINA, S. A. DE C. V. "PROGRAPO"	CALLE BREA 189 COLONIA GRANJAS MÉXICO CP 08400	DISTRITO FEDERAL IZTACALCO
* TRON HERMANOS, S. A. DE C.V.	AVENIDA EJE NORTE - SUR 451 COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL CP 58200	MICHOACÁN MORELIA
CORAL INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.	AVENIDA PLANEACION 285 COLONIA INDUSTRIAL CP 78395	SAN LUIS POTOSÍ SAN LUIS POTOSÍ

3.1. PRECIOS

3.1.1. FRUTA FRESCA

Aun cuando el precio de la tonelada métrica de fruta fresca (almendra de palma) ha sido muy variable durante el año 2002, esta ha alcanzado su mayor precio al cotizarse en US\$ 55,91 la tonelada durante el primer trimestre de 2003.

3.1.2. ACEITES VEGETALES

A continuación se presentan los precios de aceites vegetales comestibles en distintos tipos de puntos de venta.

Tabla 8: Precios de aceites en autoservicios

<i>PRODUCTO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>MARCA</i>	<i>PRECIO EN DÓLARES (US\$)</i>
Aceite de oliva	Lata 946 ml	El Serpis	5.17
Aceite de oliva	Lata 473 ml	Mazola	2.92
Aceite mixto	Botella 1 lt	1-2-3-	0.87
Aceite maíz	Botella 1 lt	Maceite	1,20
Aceite maíz	Botella 1 lt	Monarca	1.11
Aceite mixto	Botella 1/2 lt	1-2-3-	0.51
Aceite mixto	Botella 1 lt	As	0.81
Aceite	Botella 1 lt	Capullo	1.26
Aceite mixto	Botella 946 ml	Cocinera	0.77
Aceite mixto	Botella 1.5 lt	Cristal	1.26
Aceite mixto	Botella 1 lt	Kartamus	0.80
Aceite	Botella 1/2 lt	Kartamus	0.42
Aceite maíz	Botella 1 lt	La Gloria	1.24
Aceite girasol, canola y soya	Botella 890 ml	Soraya	0.91
Aceite mixto	Botella 1 lt	Maravilla	0.73
Aceite mixto	Botella 1 lt	Aurrera	0.79
Aceite maíz	Botella 1 lt	Mazola	1.35
Aceite mixto	Botella 1 lt	Patrona	0.80
Aceite mixto	Botella 1 lt	Pirámide	1.00
Manteca vegetal grasa comestible	Paquete 1 Kg.	Inca	1.18

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

Tabla 9: Precios de aceites en Central de Abastos de Iztapalapa (Distrito Federal)

Fecha	Producto	Variedad	Presentación	Precio Mínimo US\$ ¹⁰	Precio Máximo US\$	Precio Frecuente US\$
21/04/2004	Maravilla	Cártamo	Lata de 17 litros	-	-	16.22
21/04/2004	1 2 3	Girasol	Caja con 12 botellas de 1 litro	11.73	12.36	11.90
21/04/2004	La Gloria	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	16.86	17.04	17.04
21/04/2004	Mazola	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	26.81
21/04/2004	Mazola	Maíz	Cubeta de 17 litros	-	-	27.22
21/04/2004	Imperial	Soya	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	10.63
21/04/2004	Imperial	Soya	Cubeta de 17 litros	-	-	16.36
21/04/2004	Capullo	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	15.45	16.81	16.54
21/04/2004	Cocinera	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	10.13	10.44	10.22
21/04/2004	Kartamus	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	10.77	11.04	10.77
21/04/2004	Maravilla	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	10.41	10.59	10.41

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

¹⁰ PRECIO MÍNIMO: El valor más bajo de la cotización dentro de una muestra.
 PRECIO MÁXIMO: El valor más alto de la cotización dentro de una muestra.
 PRECIO FRECUENTE: Es el dato que más se repite en la muestra.

Tabla 10: Precios de aceites en Central de Abastos Estrella (Monterrey, Nuevo León)

<i>Fecha</i>	<i>Producto</i>	<i>Variedad</i>	<i>Presentación</i>	<i>Precio Mínimo US\$</i>	<i>Precio Máximo US\$</i>	<i>Precio Frecuente US\$</i>
21/04/2004	1 2 3	Girasol	Caja con 12 botellas de 1 litro	11.45	13.18	12.18
21/04/2004	Mazola	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	21.10
21/04/2004	As	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	10.91
21/04/2004	Ave	Vegetal Mixto	Lata de 17 litros	17.73	19.73	19.73
21/04/2004	Ave	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	11.13	12.15	11.13
21/04/2004	Capullo	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	16.20	17.73	16.82
21/04/2004	Cocinera	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	9.64	10.73	10.00
21/04/2004	Kartamus	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	11.28	13.04	11.27
21/04/2004	Negrita	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	9.63	10.73	10.00
21/04/2004	Oli	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	12.15
21/04/2004	Oltus	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	10.31	11.28	11.26

21/04/2004	Soraya	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	9.64	10.73	9.64
------------	--------	---------------	---------------------------------	------	-------	------

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

Tabla 11: Precios de aceites en Central de Abastos de Guadalajara (Guadalajara, Jalisco)

FECHA	PRODUCTO	VARIEDAD	PRESENTACIÓN	Precio Mínimo US\$	Precio Máximo US\$	Precio Frecuente US\$
21/04/2004	Capullo	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	15.91
21/04/2004	Cristal	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	13.36
21/04/2004	La Gloria	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	17.18
21/04/2004	Maceite	Maíz	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	14.1
21/04/2004	Sin especificar	Soya	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	10.55
21/04/2004	As	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	11
21/04/2004	Cristal	Vegetal Mixto	Caja con 12 botellas de 1 litro	-	-	13.38
21/04/2004	Cristal	Vegetal Mixto	Caja con 24 botellas de 1/2 litro	-	-	11.5

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

3.1.3. MARGARINAS Y MINARINAS

Tabla 12: Precios de margarinas en autoservicios

MARCA	CONTENIDO EN GRAMOS	PRECIO EN US\$
IBERIA SIN SAL	500	1.41
IBERIA SIN SAL	90	0.31
PRIMAVERA SIN SAL	775	2.35
PRIMAVERA CHANTILLY CON SAL	190	0.73
PRIMAVERA CHANTILLY CON SAL	400	1.35
PRIMAVERA CHANTILLY CON SAL	800	2.65
PRIMAVERA BAJA EN GRASA SIN SAL	400	1.50
PRIMAVERA COCINA	360	1.23
PRIMAVERA BAJA EN GRASA CON SAL	400	1.50
BECEL SIN SAL	190	0.82
BECEL SIN SAL	400	1.73
ASTURIAS	90	0.18
ASTURIAS SIN SAL	90	0.20
ASTURIAS SIN SAL	450	1.00
ASTURIAS SIN SAL	1000	2.00

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

Tabla 13: Precios de minarinas en autoservicios

MARCA	CONTENIDO EN GRAMOS	PRECIO US\$
I CAN'T BELIEVE IT'S NOT BUTTER CON	454	2.35

SAL		
I CAN'T BELIEVE IT'S NOT BUTTER CON SAL	360	1.75
IBERIA SIN SAL	225	0.63
IBERIA SIN SAL	1000	2.45

Fuente: Elaborado grupo consultor, abril – mayo 2004.

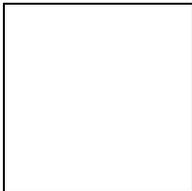
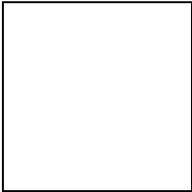
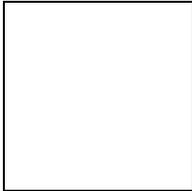
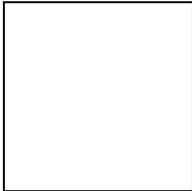
3.2. PRODUCTOS IMPORTADOS

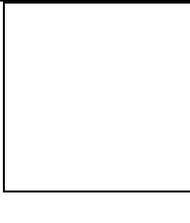
Si bien, como ya se dijo, el sector es básicamente importador, no se encuentran demasiadas marcas de aceites importadas, debido a que lo que más se importa es aceite a granel. En el país se refina, o se modifica químicamente, muchas veces se combinan distintos tipos de aceites y el producto final es envasado, y se lo considera como hecho en México.

El aceite de oliva importado si se encuentra al alcance del consumidor, de procedencia española, con gran cantidad de envases y marcas.

El aceite en aerosol empieza a ganar espacio en las góndolas de los supermercados y existen varias marcas importadas de Estados Unidos. En el caso de las margarinas de procedencia también estadounidense, están en venta básicamente en la zona norte del país. En cambio la margarina colombiana se encuentra disponible también en el Distrito Federal. A continuación se detallan los productos importados de consumo final.

PRODUCTOS IMPORTADOS (Precios en dólares US\$)	
Margarina ELGIN , procedencia USA.	

<p>Importado por Operadora Futurama (Supermercados del norte del país, en el Estado de Chihuahua. Precio de venta: \$ 0.78 Presentación: cuatro barras de 90 g</p>	
<p>Margarina DAGUSTO, procedencia: Colombia Importado por Grupo Industrial Cuadritos Biotek Precio de venta: \$ 0,52 Presentación: dos barras de 250 g</p>	
<p>Margarina PRINCESS, procedencia: USA. Importada por Supermercados Soriana. En venta en zona norte del país. Precio de venta: \$ 2.73 Presentación: pote de 1 k</p>	
<p>Aceite PAM de canola, con soya y alcohol de maíz, también hay de sabor mantequilla y oliva, procedencia USA. Importado por Conagra Foods México Precio de venta: \$ 2,31 Presentación: aerosol de 170 g</p>	
<p>Aceite WESSON, sabor mantequilla, procedencia USA, importada por Supermercados Soriana. Precio de venta: \$ 1.65 Presentación: aerosol de 6 oz.</p>	
<p>Aceite MAZOLA de maíz, procedencia USA, importada por Unilever México. También hay mezcla de aceites vegetales comestibles. Precio de venta: \$ 1.99 Presentación: aerosol 142 g</p>	

Aceite MAZOLA puro de maíz, importado por Unilever de México. También hay de canola. Procedencia USA Precio de venta: \$ 2,73 Presentación: botella de 946 ml			
---	--	---	--

Fuente: Elaborado por el grupo consultor abril-junio 2004.

3.3. PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD

3.3.1. PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL

Los colores más utilizados por tradición y estudios de mercado por parte de los diferentes productores de las marcas de aceites comestibles para el consumo doméstico en el mercado son: el verde (relacionado a lo natural), amarillo (relacionado a la semilla y al color del aceite) y el rojo (como estímulo de apetito).

La totalidad de empaques de aceite para consumidores domésticos están fabricados en PET, que permite el reciclado, es transparente y versátil para su utilización. Los únicos envases de vidrio encontrados son de aceite de oliva importado de España.

Las características principales presentes en las etiquetas de los productos de aceite vegetal comestible para uso doméstico son: logotipo y slogan en muchos casos, aval de alguna institución médica, volumen del contenido, código de barras, porciones de uso por botella, tabla nutricional, marcas registradas del empaque y tapa, logo de reciclado, razón social de productores o distribuidores, números 1-800 de información general sobre el producto, ingredientes y niveles de refinado y de grasas saturadas.

Los colores más utilizados en las margarinas son el amarillo, azul y verde, y vienen en empaques de plástico con tapa, con un diseño que facilita el untado. También existen en la presentación de barras de 90 gr. y 1 Kg., envueltas en papel, o los paquetes de cartón con 4 barras de 90gr

Los colores más utilizados en empaques de mantecas son blancos, rojos y azules, y son combinaciones de varios tipos de aceite vegetal y

animal comestibles. La mayoría se presenta en bolsas de plástico cerradas al vacío y algunas pocas en botes de plástico.

Las dinámicas utilizadas en la mercadotecnia y publicidad de estos productos tienen una influencia marcada hacia proveer productos de calidad y menos dañinas para la salud, avaladas por asociaciones médicas y posicionadas por el auge inminente hacia los productos “naturales” en el consumo general de la población. En algunos casos aparecen indicados aditamentos de vitaminas (principalmente, vitamina E, valorada por su característica de antioxidante). También suelen exhibir la leyenda “sin colesterol”, si bien la PROFECO¹¹ lo prohíbe, dado que la no presencia de colesterol en productos de origen vegetal no es algo propio de una marca en particular, sino una característica inherente a dichos productos.

La publicidad más utilizada en el sector dirigido a consumo doméstico es por medio de: televisión (aunque es costoso), radio, carteles espectaculares o panorámicos, publicidad móvil, publicidad gráfica en revistas y periódicos y promoción impresa en ticket de compra de cadenas de supermercados, así como las promociones en puntos de venta directa mencionadas anteriormente.

¹¹ PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor

TIPOS DE PRESENTACIONES PARA CONSUMIDOR FINAL:

FÁBRICA DE JABONES LA CORONA S.A. DE C.V.								
MARCA: 1-2-3 GIRASOL Y CANOLA			MARCA: CORONA MEZCLA DE ACEITES			MARCA: MONARCA PURO DE MAÍZ		
INDUSTRIAS RAGASA S.A. DE C.V.								
MARCA: AVE DE SOYA, CANOLA Y GIRASOL			MARCA: NUTRIOLI DE SOYA			MARCA: OLTUS SOYA, CANOLA Y GIRASOL		

www.lacorona.com.mx

www.lacorona.com.mx

www.lacorona.com.mx

www.achieve:68m:fx

www.tron.com.mx

www.tron.com.mx ix

TRON HERMANOS S.A. DE C.V.					
MARCA: SANTINA CONTIENE UNO O MEZCLA DE CÁRTAMO, GIRASOL, CANOLA Y / O SOYA		MARCA: TRON CONTIENE UNO O MEZCLA DE CÁRTAMO, GIRASOL, CANOLA Y / O SOYA		MARCA: LA TORRE PURO DE GIRASOL	
MARCA: SPREAD COUNTRY RANCH, LIBRE DE COLESTEROL Agua, aceite de soya líquido y parcialmente hidrogenado. Para uso doméstico y gastronómico. PRESENTACIÓN 454 Y 1351 gramos.			MARCA: LA TORRE, MULTIUSOS Aceites comestibles parcialmente hidrogenados, agua, colorante natural, 0.02% de antioxidante y sabor artificial.		

COMPAÑÍA MANTEQUERA MONTERREY S.A. DE C.V. (GRUPO CONAGRO)		
MARCA: MAYA PURO DE CÁRTAMO	MARCA: OLIMPICO PURO DE SOYA	MARCA: ORO ACEITE MIXTO

--	--	--	--	--	--	--

www.conagro.com

www.conagro.com

CORAL INTERNACIONAL S.A. DE C. V.

MARCA: OLEICO ACEITE DE CÁRTAMO		MARCA: CRISOL PURO DE GIRASOL		MARCA: DORASOL PURO DE MAÍZ	
MARCAS: KLARO, CONSENTIDO Y GOLDEN FRY A BASE DE SOYA, CANOLA O CÁRTAMO CALIDAD Y CALIDAD INTERMEDIOS			MARCAS: PRIMOR, CENTELLA Y AVC A BASE DE SOYA O CANOLA, DE PRECIO Y CALIDAD SUPERIOR		

www.coralint.com

www.coralint.com

COMPAÑÍA MANTEQUERA MONTERREY S.A. DE C.V. (GRUPO CONAGRO)					
MARCA: MAYA PURO DE CÁRTAMO		MARCA: OLIMPICO PURO DE SOYA		MARCA: ORO ACEITE MIXTO	

www.conagro.com

INDUSTRIAS ALICON S.A. DE C. V.					
MARCA: AS Canola, girasol o cártamo (actualmente es 100 % canola)		MARCA: IDEAL Canola, girasol o cártamo (actualmente es 100 % canola)		MARCA: SANTA JULIA Canola, girasol o cártamo (actualmente es 100 % canola)	

www.conagro.com

www.alicon.com.mx

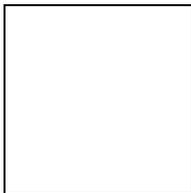
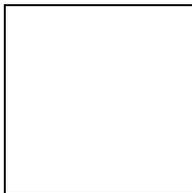
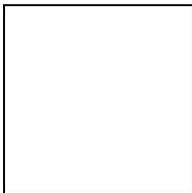
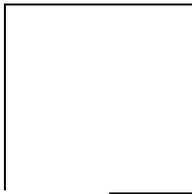
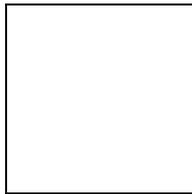
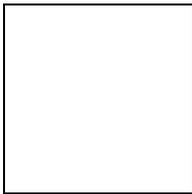
3.3.2. PRODUCTOS DE CONSUMO INDUSTRIAL

La publicidad dirigida al consumidor industrial se realiza por medio de páginas Web, con la presencia en congresos y exposiciones relacionadas al sector alimenticio, así como avisos en revistas especializadas como "Aniame"¹², editada por la asociación del mismo nombre. Los empaques para las ventas al mayoreo son cajas de cartón conteniendo paquetes de kilo y medio kilo, en el caso de las mantecas vegetales, y en cubetas o latas desde 17 litros hasta tambores de 200 litros, en el caso de los aceites

TIPOS DE PRESENTACIONES PARA CONSUMIDOR INDUSTRIAL:

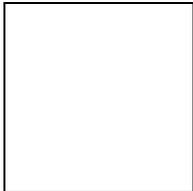
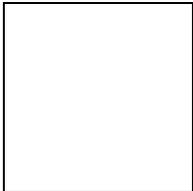
TRON HERMANOS S.A. DE C. V.		
MARCA: LA TORRE	MARCA: BATALLA	MARCA: LA TORRE

¹² ANIAME: Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles A.C.

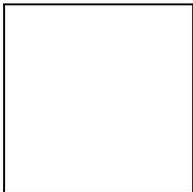
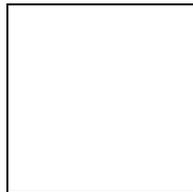
www.tron.com.mx	<p>Manteca de aceites hidrogenados para tortillas de harina de trigo. Paquetes de 1/5 y 1 Kg. Cajas de 10, 24 y 25 Kg. Lata de 16 Kg.</p>	<p>Manteca de aceites hidrogenados para panificación. Paquetes de 1/5 y 1 Kg. Cajas de 10, 24 y 25 Kg. Lata de 16 Kg.</p>	<p>Manteca de aceites hidrogenados para panificación. Bolsas de ½ y 1 Kg. Empacadas en cajas de 24 o 48 bolsas.</p>
			
www.tron.com.mx	<p>MARCA: LA TORRE Margarina para hojaldre Barra de 1 Kg. en caja con 10 barras.</p>	<p>MARCA: LA TORRE Margarina multiusos Barra de 1 Kg. en caja con 10 barras.</p>	<p>MARCA: SUPERFRAY Aceite vegetal parcialmente hidrogenado para freído. Bidón 20 l Envase de 3,5 l</p>
			

ALMIDONES MEXICANOS S.A. DE C. V. (ALMEX)	
<p>MARCA: MACEITE Aceite de maíz Bidón de 20 l También bidón 200 l</p>	<p>MARCA: MACEITE Aceite de maíz Cubeta 19 l</p>

www.almidones.com.mx

	
---	---

www.achiever.com.mx

RAGASA INDUSTRIAS S.A. DE C.V.		
MARCA: ARCO IRIS Manteca grasa comestible mezcla de aceites vegetales de soya, algodón y grasa animal. 24 paquetes de 1 Kg. en caja de cartón 48 paquetes de ½ Kg.	MARCA: AVE Aceite vegetal comestible Soya, canola y girasol. Lata 17 l	MARCA: AVRIL Manteca grasa, mezcla de aceites vegetales de soya, y algodón. 24 paquetes de 1 Kg. en cajas de cartón corrugado.
		

3.4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

La competencia en el sector es muy fuerte. A disposición del consumidor final hay más de 60 marcas de aceites y margarinas, con sus distintas variedades de presentación.

Las grandes tiendas de supermercados negocian descuentos con los fabricantes, a tal punto que, si se observan las tablas de precios en

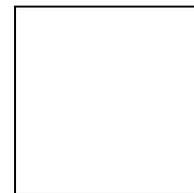
supermercados y al mayoreo en centrales de abasto, se nota que, prácticamente, en algunos casos, no hay margen entre ambos precios.

A eso debe agregarse el factor de la inversión publicitaria. Las empresas multinacionales y, en menor medida, los grandes grupos nacionales, invierten grandes sumas en publicidad gráfica, televisiva y en promociones directas.

Por otra parte, si se quiere penetrar en el mercado del consumidor final es importante evaluar las distintas posibilidades de las presentaciones del producto. Ya se dijo que la zona norte del país es donde más aceites y grasas vegetales se consumen. Para esta zona hay que tener en cuenta que los consumidores, en una perspectiva general, son de un nivel socioeconómico más alto que en otras zonas –por ejemplo, que en Chiapas o Tabasco, al sur del país- y que la frontera con Estados Unidos ejerce mucha influencia sobre ellos. En muchas zonas cercanas a Estados Unidos los mexicanos cruzan la frontera una vez por semana para hacer sus compras en los supermercados de allí. De modo que las presentaciones de los productos deberían ser compatibles con la imagen de las presentaciones de productos estadounidenses.

4 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Ilustración 1: Diagrama de flujos de canales de distribución



La descripción acerca de las áreas de producción ya fue hecha, se ubican, principalmente, al sureste del país.

El productor transporta su producción de la parcela a los centros de acopio establecidos estratégicamente en el área de producción, y de los centros de acopio a las extractoras, la industria se encarga de transportarla, a través de este mecanismo los productores se ahorran us\$ 4,55 por tonelada; Sin embargo, algunos productores que cuentan con transporte propio, movilizan sus productos directamente desde su plantación hasta la industria.

El fruto se entrega a la industria no más de 24 horas después de su corte. Para el pesaje se cuenta con una báscula de capacidad variable, siendo en algunos casos de hasta 80 toneladas.

Respecto a la calidad del fruto que se recibe en la industria, a la fecha no se están aplicando castigos por fuera de norma; es más se les hacen observaciones y recomendaciones sobre el mejor momento de cosecha y manejo, para lo cual, la propia industria tiene sus técnicos que asesoran al productor para realizar esta labor en forma oportuna y eficiente.

La falta de caminos de acceso y en la mayoría el mal estado en que se encuentran muchos de ellos principalmente en la época de lluvias que es cuando se presentan los picos mas altos de volúmenes de cosecha, limitan el acarreo eficiente y oportuno de estas hacia la planta extractora de aceite, en perjuicio tanto de productores como de industriales ya que el producto llega con mermas en su calidad.

La mayoría de las plantas extractoras de aceite de palma en el país no extraen el aceite de palmiste o almendra siendo este de excelente calidad y buen precio en el mercado internacional, la mayor parte de este producto se utiliza en la alimentación animal, se requiere buscar los mecanismos para el equipamiento de la industria para la extracción del aceite de palmiste además de otros usos u subproductos.

La industria aceitera esta compuesta tanto por extractoras como refinadoras, y de acuerdo a La Asociación Nacional de Industrias de Aceites y Mantecas Comestibles, A. C. (ANIAME), esta tiene un registro de 30 empresas, las cuales se encuentran distribuidas en 11 estados de acuerdo a la siguiente relación:

El aceite refinado y la manteca vegetal se venden a todas las industrias alimenticias como son las panaderías, fabricación de botanas (pasabocas o snacks) y otras frituras como las tostadas (tortillas de maíz fritas y crocantes), fabricación de productos lácteos y margarinas, y también a la industria oleoquímica y a las fábricas de aceites, jabones, cosméticos, etc.

A continuación se enumeran las empresas contactadas, con una descripción de su perfil, así como de los productos que fabrican y de sus marcas. De dichas industrias, en la siguiente tabla se indican cuáles ya han importado los productos analizados en el presente estudio, según el listado de importadores por posición arancelaria del SIAVI.¹³

Tabla 14: Empresas contactadas que figuran en el SIAVI como importadoras.

ACEITES INDUSTRIALES EL ZAPOTE SA DE CV
HIDROGENADORA YUCATECA SA CV
INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS SA DE CV
NEGOCIACIÓN INDUSTRIAL SANTA LUCIA SA DE CV
CARGILL DE MÉXICO SA DE CV
FABRICAS DE JABÓN LA CORONA SA DE CV
SABRITAS SA CV
UNILEVER DE MÉXICO SA DE CV
COSTCO DE MÉXICO SA DE CV
GRUPO GAMESA SA CV
OPERADORA FUTURAMA, S.A. DE C.V.
TIENDAS SORIANA SA DE CV
GALLETAS DE CALIDAD SA DE CV

¹³ SIAVI: Sistema de Información Arancelaria vía Internet.

4.1. IMPORTADORES

FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA
Calzada Vía Matamoros 1515 Fraccionamiento Industrial. CP. 66480 San Nicolás de los Garza, Nuevo León Monterrey, Nuevo León TEL (5281) 8350-9402 y 03 Fax : 8350-9728 www.lacorona.com.mx fjcorona@mpsnet.com.mx Contacto: Lic. Juan Manuel González, Asistente de Dirección General
Fundada en 1917 en Monterrey. Cuenta con plantas de extracción y refinación localizadas en el noreste y occidente del país donde transforman semillas oleaginosas en productos industriales y de consumo. Fueron de los primeros en introducir el envase PET para los aceites comestibles en México. En la actualidad tienen una activa presencia en el mercado nacional y también en el mercado internacional. La empresa cuenta con una bodega principal en las instalaciones de Xalostoc y 14 bodegas de distribución foránea en toda la República. Cuenta con más de 300 unidades de reparto además de utilizar el servicio de líneas transportistas de ruta federal y de transporte ferroviario para completar la distribución del producto terminado. Sus principales marcas de aceite son: 123, Corona, Monarca (de maíz) y Pirámide. En detergentes sus marcas son: Roma, Foca, Blanca Nieves y Puro Sol. Su marca de suavizante para la ropa es Suazul. Jabones de tocador: Rosa Venus, Venus, Tepeyac y Coral. Exportan hacia Norteamérica, Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

CORAL INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.
Avenida Planeación 285 Colonia Industrial CP 78395 TEL: (444)8245959 8247662 ventas@avcsa.com www.avcsa.com
Cuenta con oficinas de ventas y bodegas en los principales centros de consumo del país. Está localizada en el centro del país, lo que facilita la distribución de sus productos y el acceso a los puertos para sus exportaciones a Estados Unidos, Europa, Asia y el resto del continente americano. Utilizan aceite crudo de: cártamo, soya, girasol, maíz, algodón, canola y palma. Marca que producen: Oleico (cártamo), Dorasol (maíz) Primor, Centella, AVC (los tres de soya y/o canola principalmente), Crisol (girasol), Claro y Consentido (a base de soya, canola y/o cártamo) y Golden Fry (de palma).

INDUSTRIA ACEITERA S.A. DE C.V.

Enrique Sada Muguerza 5, Col. Centro Comercial Satélite, Naucalpan, Estado de México
5572-0799 5572-0233

Fax: 5562-8127

Contacto: Ing. Héctor García Padilla. Director comercial

Secretaria: Lourdes Morales

Mail: jasacd@webtelmex.net.mx

Empresa productora de aceite vegetal comestible. Importa de Canadá, Estados Unidos y Malasia.

ACEITES INDUSTRIALES EL ZAPOTE S.A. DE C.V.

Presidente Juárez 201, San Jerónimo Tepetlalco, Tlanepantla, Estado de México

Teléfono 5398-9900 5398- 9001 5398-9020 5398-3304 Ext. 3304

Fax: 5398-9329

Contacto: Lic. Hugo Llamas Jefe de Compras.

Empresa fabricante, importadora y comercializadora de aceite, manteca y grasa vegetal comestible.

ACEITES Y JABONES S.A. DE C.V.

Av. Talismán 284, Col. Santa Coleta, Distrito Federal

TEL. 5750-1011/1221/1437/1177

Contacto: Lic. Gregorio García (Compras)

Tienen 50 años operando en el mercado. Son productores de aceite de soya, cáñamo y maíz. Están interesados en adquirir aceite de palma para cubrir sus necesidades de producción, refinadas y crudas, a granel. Venden en todo el país, sus principales clientes son panaderías.

COMERCIAL KINGSTON

5 de mayo, nro. 7, Col. Los reyes, Distrito Federal

TEL. 5646-2180/2181 Fax: 5646-6408

Contacto: Porfirio Rincón Guevara (Compras)

kingqv@redint.com

Importan aceites vegetales de Malasia, Costa Rica, Argentina, Brasil. Están interesados en aceite de palma crudo y refinado. También comercializan cebo bovino. Son representantes en México de CONAGRA. (Soya). Tienen vendedores y transportes propios y surten a industrias alimenticias, especialmente panaderías. Hace unos años exportaban a Colombia ácidos grasos.

UNIFOODS

Poniente 122, Número 497, Col. Industrial Vallejo, Distrito Federal

TEL. (5255) 5333-1200 Ext. 2129

Fax: 5368-2865

www.unifoodsmx.com

Contacto: Alfredo Viveros, Gerente de compras

Fabricantes de productos lácteos en general, interesados en grasa vegetal.

ADITIVOS Y PREMEZCLAS S.A. DE C.V.

Albert Einstein 13, Rancho Industrial La Joya, Cuautitlán Izcalli, Estado de México
5872-6014 5872-0798 (Ext. 103-106)

Fax:5872-0786

Contacto: Ing. Eduardo Pasillas. Director de compras

Empresa importadora de grasas y aceite de origen animal y vegetal. Importan grasas y las mezclan con aceite de soya. Fabrican productos destinados al consumo animal.

OLEOFINOS S.A. DE C.V.

Francisco Montejano Palacios 25,
La Venta del Astillero, (45220),
Zapopan, Jalisco.
TEL (5233) 3151-0040 y 3151-0036

Fax: 3151-0036

Contacto: Ing. Abraham Orozco, Jefe de Compras

www.oleofinos.com.mx

Fabricación de mantecas vegetales, margarinas, jabones. Manejan palma, oleína y estearina de palma. Entrega con productos a granel, transportados en pipas termo de acero inoxidable, con inventarios y tiempos de entrega que mejoran cualquier opción de nuestros competidores, con otra empresas que es filial: TRANSPORTADORA DE LÍQUIDOS AZTECA, S.A. DE C.V, de transporte especializado en carga de aceites vegetales, incluyendo grado alimenticio. También tienen productos para consumidor final. Principales marcas: jabones Jergens, margarina Aurora, Mantecas vegetales: Alteña, Ranchera, Palmhydra, Gvsa y Flor de Jalisco.

BIOSUR - ACEITES POLIMERIZADOS, S.A. DE C.V. (APOL)

Durango No. 263 - 2o. Piso Desp. B, Col. Roma, (06700). Distrito Federal

TEL. (5255) 55 25 52 72 Ext. 101

FAX 55 25 52 69

Contacto: Señor Alejandro Terrones - Director General.

Sra. Magdalena Conde

Desde 1952 se dedican a la refinación y procesamiento de aceites. Exportan más de cuatro millones de dólares anuales e importan más de ocho millones en materias primas.

ACEITES CARGILL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Kilómetro 24 Lote 55 Carretera Jorobas -Tula, Parque Industrial Atitalaquia, CP. 42970,
Atitalaquia, Hidalgo.

Teléfonos 01-773-79013 o 790 20

Fax: 01-773-79111

Contacto: Oudley Burford-Gerente Comercial.

Empresa multinacional dedicada el procesamiento y comercialización de aceites, grasas y demás subproductos de la industria aceitera.

INGREDIENTES Y MATERIAS PRIMAS DEL NORTE

Antiguo Camino Minero Km. 2.5
Zona Industrial
CP. 66350 Santa Catarina, Nuevo León.

(81) 8388-2808 y 8388-5828

Contacto: Arturo Hugler

Huglerrodigy.net.mx

Utilizan aceites de coco y soya, ácido graso, sebo de res, harina de carnes, grasa Amarilla. Les interesa distribuir aceite de palma en la zona norte del país.

SABRITAS (FRITOLAY)

Av. Palmas 735, Col. Lomas Chapultepec, Distrito Federal.

TEL. 5227-5585

Contacto: Ing. Arturo Barbosa (Compras de aceites)

Mail: abarbosa@intl.fritolay.com.mx

www.sabritas.com.mx

Fabrican toda la línea de botanas, especialmente papas fritas. Principales marcas: Sabritas, Churumais, Fritos, Ruffles, Cheetos, etc. Importan aceites de Costa Rica y Guatemala. Se mostraron muy interesados en importar aceite de palma colombiano, pero crudo, dado que tienen sus propias refinerías.

CALEDONIAN CORPORATION

Homero 432, PH, Polanco, Distrito Federal

TEL. (5255) 5203-6226 5203-6434

Contacto: Ing. Flor Gómez (Compras)

maggie@charlotte.com.mx

Son fabricantes de polímeros y pinturas. Van a abrir un departamento de cuidado personal (cosméticos), están interesados en aceite de palma. Importan materias primas de USA, Europa, Japón y China.

GRUPO GAMESA S. DE R.L. DE C.V. (GRUPO PEPSICO)

Lázaro Cárdenas Poniente 2404, Edif. Los Soles, Col. San Agustín, San Pedro Garza, Nuevo León.

TEL. (5281)8399-5151 8399-5220

Fax: 8399-5287

Contacto: Ing. Gerardo Gamiochipi Gómez, Director Nacional de Abastecimiento

www.gamesa.com.mx

Fabricante de galletitas, harinas preparadas, etc. Miembro del grupo Pepsico y Fritolay, principales marcas: Gamesa, Maravilla, Ricanela

GALLETAS DE CALIDAD S.A. DE C.V.

Poniente 122, número 489, Col. Colfongo, Distrito Federal

TEL. (5255) 5368-6507 5368-6422 5368-6610

Fax: 5368-5535

www.marian.com.mx

Contacto: Lic. Fernando Cebado Miller, Gerente de Compras.

Fundada en 1959. Actualmente, emplea a más de 400 trabajadores, en dos plantas de producción y un centro de distribución con 150 unidades de reparto. Marca: Marian.

COMERCIAL MEXICANA

Av. Adolfo López Mateos 201, Colonia Santa Cruz Acatlán. (53140) Distrito Federal

TEL. 52 (55) 52709455

<http://www.comercialmexicana.com>

Contacto: Lic. Eduardo Elvridge

Empresa fundada en 1930. Supermercados, actualmente cuenta con más de 80 tiendas a nivel nacional. La Cadena de Comercial mexicana también incluye el manejo de otras tiendas como: Costco, Sumesa, Bodega Comercial y Mega comercial mexicana.

ORGANIZACIÓN SORIANA S.A. DE C. V.
Alejandro de Rodas No. 3102-A, Colonia Cumbres 8º Sector. Monterrey, Nuevo León. TEL. (5281) 8329-9140 www.soriana.com.mx Compras comestibles: Oscar Vázquez. Teléfono: 52 (81) 83299000 Ext. 8873.
Soriana nació en Torreón, Coahuila en 1905, es una empresa sólida y con gran proyección que actualmente cuenta con 138 tiendas distribuidas en casi todo el territorio nacional. Se ha posicionado en el centro y norte del país y en la zona de playas.

4.2. INDUSTRIAS ACEITERAS

PRODUCTOS LIRIO S.A. DE C.V.	
Agustín Melgar 600 Col. Obrera. Monterrey, Nuevo León 8343-0065 Fax: 8343-0055 Gmex2@prodigy.net.mx Contacto: Ing. Jesús Valadez o Héctor G. Ramírez	Compañía con más de 80 años en el mercado de la zona. Producen harina de trigo, aceites y mantecas vegetales envasados para uso doméstico, así como aceites y mantecas vegetales a granel especializados para la industria alimenticia. Marcas principales: Lirio, Perla, Gardenia.

COMPAÑÍA MANTEQUERA MONTERREY S.A. DE C.V.
Gral. Miguel Barragán No. 609 Pte., Col. Industrial, 64440 Monterrey, Nuevo León. TEL. (81) 8375-1073 y 8374-6000 Fax: (81) 8372-1762 E-mail: cmm@conagro.com Internet: www.conagro.com Contacto: Jesús Marínes Balderas (Compras)
Se encarga de procesar, refinar, embotellar, empaquetar y distribuir aceites y mantecas vegetales. Posee una certificación de calidad de la American Soybean Association (ASA), que da crédito a la calidad de sus productos. La planta de refinación se encuentra en la zona industrial de Monterrey. Cuenta con acceso a las vías de ferrocarril y tiene un área de embarque para 8 vagones, con lo cual han reducido sus costos de transportación y de recepción de materia prima. Gozan de una buena reputación entre sus clientes con productos de alta calidad y marcas bien posicionadas en el mercado. Actualmente se encuentra desarrollando nuevos aceites así como mantecas especiales para la industria del queso. Ha desarrollado un manual para el usuario para asegurar que el cliente le un uso adecuado a los aceites de la Compañía. El manual le provee al cliente herramientas para controlar la temperatura, nivel de limpieza, control de inventarios, potencial de reciclaje, entre otros. El manual del usuario y la fuerza de ventas han probado ser una importante ventaja competitiva incrementando las ventas y mejorando la lealtad de los clientes industriales de CMM. Este servicio personalizado

le ha permitido a la compañía evitar la presión de precios dentro del segmento de mercado industrial.

Más del 60% de las ventas totales de la Compañía están representadas por clientes industriales tales como panaderos, friteros y fabricantes de galletas. Las ventas a los supermercados y detallistas conforman el resto de la cartera. Exportan a Estados Unidos, Asia y República Dominicana. Sus principales marcas son: K-Cero, Maya, Oro Plus, Olímpico, Oroliva, Gladiola, Premio de Oro, Deep Frying.

ACEITES Y ALGODONES MEXICANOS, S.A. DE C.V. (AYAMSA)

Gral. Miguel Barragán No. 609 Pte.
Col. Industrial
64440 Monterrey, Nuevo León.
TEL. (81) 8374-6000, 8375-2395
8374-6058 y 8774-6000 Conmutador.
Fax: (81) 8372-1762
Contacto: Rocío Regalado

Es la subsidiaria del grupo CONAGRO, responsable del proceso de la molienda de las semillas de varios tipos, incluyendo el algodón, girasol, cártamo y soya.

El tipo de semilla procesada depende de varios factores, tales como: la estación del año, los costos relativos entre semillas, la demanda proyectada para cada tipo de aceite crudo vegetal.

Ayamsa tiene un área para cargar y descargar en ferrocarril. Cuentan con un área para almacenar hasta 60 furgones. La administración considera que existen oportunidades significativas en la producción y distribución de cártamo. La demanda de aceite de cártamo se ha venido incrementando especialmente en Europa debido a sus beneficios nutricionales. La Compañía planea expandir su venta de aceite de este tipo hacia dicho mercado a través de exportadores especializados.

CONAGRO ha establecido convenios con agricultores regionales para asegurar el suministro de semillas de cártamo y de girasol, lo cual permite que la empresa fije el precio de la cosecha por adelantado y alienta al productor a producir sin riesgo de variación de precio.

Productos: Incluyen aceite crudo vegetal de algodón, soya, cártamo y girasol, además de subproductos como la borra y cáscara de algodón, la cáscara de soya, pastas, pellets de alfalfa y sorgo para su reventa a criadores locales de aves y de ganado.

RAGASA INDUSTRIAS S.A. DE C.V.

Vía a Tampico Km. 501.5 Guadalupe, Nuevo León.
81-81960100
www.ragasa.com.mx
Contacto: Ing. Héctor Candanosa

Su planta refinadora y envasadora de aceites cuenta con la más moderna tecnología a nivel continental. Es líder en la producción de aceites comestibles en México, productora del aceite NUTRIOLI, el cual es 100% de soya, contiene vitamina E como antioxidante natural y Omega 3 y 6. Avalado por la ANCAM.

Además de sus oficinas comerciales cuentan con un amplio apoyo de comisionistas y representantes a nivel nacional. Tienen la capacidad de producir un aceite de color muy claro teniendo sólo una relación de nivel .2 siendo que la mayoría a nivel nacional está entre .7 y 2 puntos. Manejan una mercadotecnia que consiste en afirmar que entre más claridad, mayor pureza y calidad, asegurando sabor y olor sin cambio al sabor de los alimentos.

Con el proceso moderno y automatizado de control distribuido, garantizan la uniformidad de calidad en todo el proceso, y por lo tanto en el producto.

Cuenta con un laboratorio de analizador de plasma (icp) donde inicia el chequeo de la materia prima base (purificación de aceite crudo) para la neutralización de ácidos y metales, con un estricto control de calidad en la eliminación de impurezas (metales) con tecnología de punta que garantiza se cumplan los estándares de calidad nacional e internacional.

Su proceso integrado comienza desde la importación de la semilla de soya, molienda,

refinación, fabricación de envase, envasado, hasta el producto terminado. Su Filosofía: Nutrioli es un producto de calidad internacional para el consumo nacional.
Marcas principales: Nutrioli, Oli, Oltus, Ave, Manteca Arcoiris.
Además venden aceite a granel de soya y algodón para freído y manteca de soya para
-bases para margarinas y minarinas.
-Para la elaboración de betunes y rellenos en pastelería y panadería.
-Para la elaboración de bases para helados.
-Para la elaboración de quesos y cremas y otros productos de lácteos.
-Para batidos en pastelería y panadería.

ACEITES DEL MAYO

Carretera México Nogales Km. 1778
Colonia Navojoa centro (85800)
Navojoa, Sonora
TEL : 4235072 4235067 4235071
Mail egamiz@aceitesdelmayo.com

Fundada en 1974. Procesa soya, cártamo y girasol. El 67% de la producción se destina al mercado regional y el resto la importa. De ese 67 % el 60 % se vende en el mercado regional de Sinaloa y Sonora.
Sus productos son: aceite de cártamo oleico, linoleico, aceite de soya, pasta de soya y pasta de cártamo.

Tabla 15

OLEOTÉCNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Cuauhtémoc No. 42. Col urbana San Juan Ixhuatepec. (55540) Xalostoc. Estado de México
TEL. (5255) 5715-1410, 5715-1240
Fax: 5715-1349
Contacto: Raquel Moranchel, encargada de compras.
Adolfo Rodríguez: Director.

Fabricación, maquila y comercialización de productos derivados de grasas y aceites vegetales para uso industrial y doméstico.

TRON HERMANOS

Eje Norte-Sur No. 451, Ciudad Industrial
Morelia Michoacán, México. (58200)
TEL 01(443) 323-1666 Fax 01(443) 323 1304
informacion@tron.com.mx
www.tron.com.mx

Se funda en 1936, a partir del año de 1989, iniciar la exportación de sus productos, mismos que en la actualidad se comercializan en los Estados Unidos, La Comunidad Europea y países del caribe. En la actualidad cuenta con 11 líneas de productos, especialmente para uso industrial, que arrojan más de 100 presentaciones. Además pueden elaborar aceites y mantecas especiales a demanda según especificaciones del cliente o desarrollar productos adecuados a las necesidades del consumidor.

INDUSTRIAS ALICON S.A. DE C.V.

Calzada Gobernador Curiel No. 4835
Guadalajara, (44940)
TEL.: (5233) 3679-6565
Fax.: 3679-6599
info@industriasalicon.com
ventas@industriasalicon.com

Se inició en 1956 con el nombre de Aceites Industriales de Guadalajara, S.A. Tiene una planta para la elaboración de aceites comestibles, iniciando el proceso desde la fabricación de la botella y el tapón, hasta la terminación del producto ya empaquetado y listo para su venta. Fabrican aceites comestibles y productos balanceados.
Marcas: As, Ideal y Santa Julia.

HIDROGENADORA NACIONAL S.A. DE C.V.

Río Lerma No. 150. Fraccionamiento Industrial San Nicolás Tlaxcolpan. (53040). Tlalnepantla. Estado de México
Teléfono: (5255) 5366-0400
FAX: 5390-5216
Contacto: Ing. Francisco Monroy -Gerente de Compras.
En Mérida: calle 17 No. 409. Ciudad Industrial Mérida - Yucatán
Teléfono: 01-99-9420991
Fax: 01-99-9481000
Contacto: Jorge Goff – Director de Ventas
Contacto: Fernando Heredia - Director de Abasto
Mail: dirvent@xacur.com

Fabricantes de grasas, aceites comestibles y derivados para la industria alimentaria. Tienen cerca de diez marcas de las cuales las más conocidas son: Aceite Iza, Aceite Cocinera, Grasa Pluma Blanca. Cuentan con 3 fábricas en: Celaya, Mérida y Ciudad de México. Las compras de materia prima las hacen desde las oficinas de Mérida.

ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. (GRUPO AGYDSA)

Avenida Vallarta No. 5106, Sector Juárez, Zapopan, Jalisco.
Teléfono: (5233) 3647-94-15
Fax: 3121-74-61

Contacto: Licenciado Gerardo Rivera López, Jefe de Compras. Lic. Alejandro Jiménez Robert

Empresa mexicana dedicada al procesamiento y comercialización de aceites, grasas y demás subproductos de la industria aceitera.

ALMIDONES MEXICANOS S.A. DE C.V. (ALMEX)

Calle 26 No. 2756 Zona Industrial 44940, Guadalajara
TEL. (5233) 3668-4500
Fax: 3668-4551

www.almex@infosel.net.mx

www.almidones.com.mx

Contacto : Gabriel Pineda, Compras

Miembro del grupo ADM (Archer Daniels Midland) Producen almidones, aceites de maíz, etc.
Marca principal: Maceite

CHANTILLY S.A. DE C.V.

Chicle 255, Col. Granjas México, Distrito Federal
TEL. (5255) 5657-1800 y 5654-7025
Fax: 5657-0540

www.grupochantilly.com.mx

Contacto: María Esther Martínez Suárez, Gerente de compras

Elaboración de margarinas, mantequillas, cremas, sustituto de crema en presentaciones para industrias o consumidor final.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA ASTURIAS S.A. DE C.V.

Calle 4, número 184, Col. Granjas San Antonio, Distrito Federal
TEL. (5255) 5685-0035 y 5685-2069
Fax: 5685-2271

Mail: asturias@data.net.com

Contacto: Rafael Maqueda Rubio, Jefe de compras.

Elaboración de mantequilla, margarinas, grasas, mejorantes, y aditivos.

CREMERÍA AMERICANA S.A. DE C.V.

Mártires de la Conquista No. 92 Col. Tacubaya (11870), Distrito Federal
TEL.(5255) 5561-3035 al 37 5271-5220 5271-5620
Fax: 5271-5820

www.cremeria-americana.com.mx

Contacto: Irene Galván Durante, Jefe de compras.

Elaboran mantequilla de vaca, margarinas, cremas para uso industrial y familiar. Principales marcas: San Antonio, Untarella, y Gloria.

FÁBRICA DE ACEITES LA CENTRAL S.A. DE C.V.

Río Alamo 2310, Col. Atlas, Guadalajara
TEL. (5233) 3635-4786 3635-0046 3635-1610
Fax: 3635-7662

Contacto: Eduardo Quintero Chávez, Jefe de Compras

Elaboran aceite de soya.

INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS S.A. DE C.V. (GRUPO OLEOMEX)

Cerezo 1105, Col. Fresno, Guadalajara
TEL. (5233) 3811-9300 3811-4851
Fax: 3812-8609

Mail: indolea@prodigy.net

Contacto : Jorge Omar Hernández Contreras

Elaboración de aceites y grasas vegetales

INDUSTRIAS GOSA S.A. DE C.V. (GRUPO INDUSTRIAL ACEITERA)

Lázaro Cárdenas 3939, piso 2, Fraccionamiento Camino Real, Zapopan, Jalisco
TEL. (5233) 3647-8384 3647-8484
Fax: 3647-8638

Contacto: Luis García Álvarez

Fabricación de aceite vegetal y pastas oleaginosas. Marca: Cristal

MAQUILADORA DE OLEAGINOSAS S.A. DE C.V.

Carretera al Castillo, Km. 9, El Salto, Jalisco
TEL. 852339 3688-0385 3688-0513
Fax: 3688-0914

Mail: maquiola@prodigy.net.mx

Contacto : Manuel Méndez Limón, Compras

Maquiladoras de aceites vegetales comestibles.

NEW ZEALAND MILK S.A. DE C.V. (EX CREMERÍA EUGENIA)

Jaime Balmes No. 8 Desp. 203 B
Col. Los Morales Polanco (11510) Distrito Federal
TEL. (5255) 5281- 2191

Fax: 5281- 2210

Contacto: Juan Carlos Zamora Zúñiga, Compras

www.nzlatam.com.mx

Elaboración e importación de lácteos y margarinas. Marcas: Eugenia, Delicia, Yurécuaro, Tapatía y Serrana.

COMERCIALIZADORA DE QUÍMICOS Y ACEITES

Cuitlahuac 7, San Francisco Chilpa, Tultitlán, Estado de México.

TEL. 5894-5427

Contacto: Elizabeth Montier (Compras)

Compran y venden aceite a granel hace siete años, sus principales clientes son fabricantes de alimentos y botanas en todo el país. Tienen fuerza de venta propia. Hasta el momento solo comercializan producto nacional, pero están interesados en importar el aceite de palma colombiano.

4.3. FABRICANTES DE BOTANAS (SNACKS)

ALIMENTOS MATRE

Galaxia 701 Col. Zimic, Sta. Catarina. Nuevo León

81-8124-3400

www.lucasworld.com

Contacto compras: Ernesto Quintanilla

Ernesto.quintanilla@effem.com

Utilizan manteca de aceite de palma en la producción de dulce tipo regaliz, debido a la resistencia térmica, estabilidad, anti-oxidación a altas temperaturas, neutralidad en el sabor y viscosidad exacta. Compran en relación con la demanda de producción, la manteca la compran en cajas de 25 Kg. que contiene el producto en bolsas. El Gerente Nacional de Distribución es colombiano: Nicolás Gómez Robledo.

TOSTADAS LIBRA

7 de julio 720 int. A, Col. Ignacio Zaragoza. CP.67150

Guadalupe, Nuevo León.

Contacto compras: Julián Uresti

julianuresti@tostadaslibra.com

www.tostadaslibra.com

Utilizan aceite de palma en volumen para su proceso de freír, debido a su fluidez y posibilidad de reciclaje sin pronta descomposición. Se los distribuye: Proteínas y Oleicos, la compran en presentaciones de porrones de 20 litros.

NACIONAL DE ALIMENTOS Y HELADOS S.A. DE C.V.

Av. San Pedro 200 sur Col. Norberto Aguirre, Sta. Catarina, Nuevo León.

TEL. 8122-2373

scolorad@bokados.com

Contacto compras: Contacto: Servando Colo

Utilizan la palmoleína debido a la estabilidad en el proceso que utilizan al freír.

Se los distribuye: Industrializadora de Oleofinos. (Jalisco). Consumen 30 toneladas por semana.

GRUPO FIESTA CHARRA S.A. DE C.V.

La Senda 427 –A Col. Los Lermas CP. 67190

Guadalupe, Nuevo León

(5281) 8361-2525 y 8361-0416

Fax: 8361-5094

TEL. en Distrito Federal: (5255) 5394-4953 y 5394-4954

www.charras.com

Contacto Compras: Luis Cantú / Nancy García

Fabrican toda clase de botanas y tortillas fritas ("tostadas") Utilizan aceite de palma por su precio y la estabilidad en los procesos.

FRITOS ENCANTO MONTERREY S.A.
Rómulo de la Vega 1812. Monterrey, Nuevo León. CP. 64400 81-8331-4811 Contacto Compras: Filiberto de la Cruz (Gerente) y Mayte Paniagua (Control de calidad)
Actualmente utilizan aceite de Girasol, Algodón y Soya. Volumen: dependiendo producción.

BOTANAS Y DERIVADOS S.A. DE C.V. (BOTANAS LEO)
Huizache 3614 Jardines de San Rafael CP: 67110, Guadalupe, Nuevo León. 81-8364-9150 ó 8364-9156 www.botanasleo.com (en construcción) Contacto compra: Ing. Jesús Navarro
Hasta 4 o 5 meses utilizaban aceite palmoleína por su precio, pero dejaron de utilizarlo por problemas en el proceso pues requerían un sistema de precalentamiento para evitar que se solidificara. Se los distribuía: Hidrogenadora Yucateca (con plantas en Guadalajara y Yucatán).

PALMEX
Av. Francisco I. Madero 145, Zona Industrial. Sta. Catarina, Nuevo León 81-8151-3100 www.palmex.com.mx Contacto compras: Héctor Segovia
Fríen botanas de pasta y cuentan con muchos pequeños distribuidores, por lo que podrían ser un potencial cliente. Actualmente utilizan otros tipos de aceites vegetales mixtos.

ARANCIA CORN PRODUCTS (GRUPO ARANCIA) COMPAÑÍA PROVEEDORA DE INGREDIENTES S.A. DE C.V.
López Cotilla 2016, Col. Arcos, Guadalajara TEL. 3818-30000 3818-3300 3818-4000 Fax: 3818-3399 TEL. Monterrey 8359-3431 y 8359-1911 Fax: (81) 8359-7440 TEL. México 5333-5000 5333-5600 Contacto: Mario Camacho Mario.camacho@cpimex.com www.cpimex.com
Manufactura y comercialización de productos derivados del maíz, cuentan con 4 plantas en el territorio nacional y con 1200 empleados aproximadamente. Es subsidiaria de Corn Products Internacional, Inc. (Compañía líder a nivel mundial, tiene presencia en 22 países con 41 plantas, es la única compañía en el negocio de refinación de maíz con operaciones de manufactura y distribución en los 3 países que conforman el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.) Utilizan aceite de maíz pero están interesados en otros productos.

BOTANAS FROGGY
Río Rosas 136 Col. Nueva Libertad, Guadalupe Nuevo León. TEL. (5281) 8364-3322 Contacto: Benjamín López
Hasta el momento no utilizan aceite de palma pero están interesados en probarlo.

TOSTADAS TONIS

Olmecca 501 Cruz con Piel Rojas, Fraccionamiento Azteca.
Guadalupe, Nuevo León CP. 67190
TEL. (5281) 8337-3088
Contacto: Claudia González
Están interesados en probar el aceite de palma.

ALIMENTOS EXTRUIDOS S.A. DE C.V.

Camino Real a Colima 1210, Col. San Agustín, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
(5233) 3688-1798 y 3688-0302
Mail: gustinos@mail.udg.mx
www.gustinos.com
Contacto: José Luis Zarazua Tanaka (Subdirector y compras)
Elaboran botanas de pasta de trigo y maíz. Sus marcas son Gus tino y Manná

BARCEL S.A. DE C.V. (GRUPO BIMBO)

Calle 4, número 320-A, Col. Arenal, Distrito Federal
TEL. (5255) 5328-0400
Fax: 5328-0413
www.bimbo.com.mx
Contacto: Ismael Zabala Cruz, Gerente de compras.
Filial del grupo Bimbo que fabrica botanas saladas entre las que se cuentan Chips, Hot Nuts, los cacahuates cubiertos y los chicharrones Barcel. El Grupo Bimbo lo conforman 75 plantas y 6 comercializadoras. 45 de estas plantas se localizan en la República Mexicana. En cuanto a Latinoamérica opera en doce países, con trece plantas distribuidas en nueve países y en Estados Unidos tiene 16 plantas de panificación y tortillas. El Grupo cuenta además con cerca de 980 agencias de distribución y la red de distribución más extensa del país con una flota aproximada de 25 mil unidades, lo que permite llegar diariamente a cerca de 600 mil puntos de venta localizados en América Latina, Europa y Estados Unidos.

GRUPO INDUSTRIAL MICHEL

Quintana Roo 1501, Col. Guadalajara, Guadalajara, Jalisco
TEL. (5233) 3585-5555
Fax : 3585-5579
Mail : rivera@michel.com.mx
www.michel.com.mx
Contacto: Judith Mayorga (Gerente de compras)
Fundada en 1950 .Fabricantes de botanas, cereales para el desayuno y salsas y chocolates. Tiene una planta de más de 70.000 m2, además son productores de algunas de sus materias primas. Exportan a muchos países. Entre sus productos están los Chetynis, de queso expandido con aceite vegetal comestible.

MARTIN CUBERO S.A. DE C.V.

Calle 3, Número 123, Col. Pantitlán, Distrito Federal
TEL. (5255) 5548-4895 5558-5065 5558-0380
Fax: 5558-1869
www.martincubero.com.mx
Contacto: José Luis García López (Jefe de compras en planta)
Fabrican botanas de cacahuete, nuez y semillas. Utilizan aceites vegetales.

PRODUCTOS Y DISTRIBUIDORA AZTECA S.A. DE C.V.
Revolución Sur 110, Col. Buenos Aires, Monterrey TEL. (5281) 8153-8600 8153-8653 Fax:8377-7741 www.gruma.com Contacto: Lic. Dulce Vázquez (Gerente de compras)
Fabricantes de tortillas de maíz y trigo fritas ("tostadas"). Miembro del Grupo Gruma, (Grupo Industrial Maseca) fundado en 1949, fabricantes de harinas de trigo y maíz con plantas en varios países de América.

4.4. FABRICANTES DE DETERGENTES, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE ASEO, INDUSTRIAS OLEOQUÍMICAS

LEVER INDUSTRIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. Johnson y Johnson
Henry Ford no. 12. Fraccionamiento Ind. San Nicolás. (54030). Tlalnepantla. Estado de México TEL. (5255) 5281-5006 Ext. 352 Fax: 5280-8696 Contacto: Lic. Miriam Rumbo Peñalosa – Gerente de compras nacionales e importaciones Perfil: Empresa multinacional de
Perfil: Empresa multinacional dedicada a la producción y comercialización de implementos de aseo personal.

UNILEVER ANDERSON CLAYTON & CO., S.A. DE C.V.
Av. Tepalcapa No. 2 Col. Rancho Santo Domingo, Tultitlán, Estado De México Teléfono: (5255) 5899-0300, 5899-0400 y 5899-0500 Fax: 5899-0450 Contacto: Ingeniero Enrico Prestinoni -Gerente de Compras aceites y grasas. Enrico.prestinoni@unilever.com Asistente: Lucia Vásquez. Ext. 1491
Perfil: Empresa multinacional que fabrica y distribuye diversas marcas y productos de aseo personal. La empresa tiene una importante participación de mercado. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, grasas y Jabones.

4.5. PANADERÍAS INDUSTRIALES Y ALIMENTOS PANIFICADOS.

<i>GRUPO BIMBO S.A. DE C.V.</i>
Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Col. Desarrollo Santa Fe, Distrito Federal TEL. (5255) 5268-6600 Fax: 5268-6625 www.grupobimbo.com Contacto: Ing. José F. Suárez de la Torre (Director de compras)
Fundado en 1945, una de las empresas de panificación más importantes a nivel mundial por posicionamiento de marca y volumen de producción y ventas. Tiene presencia en 14 países de América y Europa, cuenta con más de 4500 productos y con más de 100 marcas. Algunas de ellas son Bimbo, Marinela, Tía Rosa, Gonder, etc. Emplean aceite vegetal, margarina y mantecas vegetales.

<i>GASTRONOMÍA AVANZADA PASTELERÍAS S.A. DE C.V. (PASTELERÍA EL GLOBO)</i>
Tabasco 189, Colonia Roma, Distrito Federal TEL. (5255) 5511-4209 Fax: 5511-4209 www.elglobo.com.mx Contacto: Lic. Norma Pavón (Coordinadora de compras)
Fundada en 1884, actualmente miembro del grupo Samborn's. Tienen 100 tiendas en todo el país.

<i>GÓMEZ CUÉTARA HERMANOS S.A. DE C.V.</i>
Tochtli 342, Fraccionamiento Industrial San Antonio, Distrito Federal TEL.: (5255) 5561-7166 5561-4446 5352-3050 Fax: 5352-8783 www.gcuetara.com.mx Mail: cuetara@avantel.net.mx Contacto: Tamara Solís, Gerente de compras
Fabrican galletas, pan rallado y pastas. Marcas Cuétara y Huevina.

<i>MAC'MA S.A. DE C.V. (GRUPO MAC'MA)</i>
Arroz 180 y 194, Col. Santa Isabel Industrial. Distrito Federal TEL. (5255) 5581-8500 5582-1555 5582-1155 Fax: 5582-2550 www.macma.com.mx
Tiene 50 años de antigüedad. Fabrican galletas, pastas y chocolate. Venden en autoservicios, en más de 30 cadenas mayoristas y en 72 tiendas propias. Marcas: Mac'ma, Pinerolo y Ferback.

<i>PANIFICADORA EL PANQUÉ S.A. DE C.V.</i>
Revolución 2307, Sector Reforma, Guadalajara TEL: (5233) 3635-9086 3635-2808 3659-0313 Fax : 3659-0441 Mail : elpanque@megared.net.mx Contacto: Francisco Sahagún Trujillo
Tiene filiales en Durango y Guanajuato

PASTAS MOLISABA S.A. DE C.V.
Días Ordaz Km. 383, Col. La leona, San Pedro García Garza, Nuevo León TEL. (5281) 8336-0591 8336-0555 Fax : 3659-0441 www.grupoxtra.com Mail : molisaba@hotmail Contacto: Rosalía Hiracheta, Gerente de compras.
Fabricación de pastas alimenticias, marcas: Molisaba, Fior de pasta y Fontanella

PASTELERÍA IDEAL S.A. DE C.V.
16 de septiembre 18 (Gante 9, Piso 2) Col. Centro, Distrito Federal TEL. (5255) 5510-8958 5521-6300 Fax: 5512-5652 www.pasteleriaideal.com.mx Contacto: Lic. Adolfo Fernández Farina, Gerente General
Panificación industrial y tradicional. Pastelería. Relacionada con Pasteles Finos Ideal S.A.

PASTELES FINOS IDEAL S.A.
Callejón San Antonio Abad 53, Col. Tránsito. Distrito Federal TEL. (5255) 5542-9505 5542-9506 5542-9507 Fax: 5522-4569 Contacto: Evelia Castro, Gerente de compras.
Fabricación de pasteles, pastas y gelatinas. Panificación industrial y tradicional.

PASTELERÍA LETY S.A. DE C.V.
Iguala Oriente 1115, Col. Nuevo Repueblo, Monterrey, Nuevo León TEL. (5281) 8190-0210 Fax: 8190-0210 www.pastelerialety.com Contacto: Lic. Graciela Cerda de Castorena, Gerente de compras
Panificación industrial.

PRODUCTOS DE TRIGO S.A. DE C.V. (MARIBEL)
Quetzal 1108, Col. Morelos, Guadalajara TEL. (5233) 3812-2833 3812-8181 3812-5343 Fax: 3812-7562 www.maribel.com.mx Contacto: Lic. Juan Delgado Rodríguez, Jefe de compras.
Miembro del grupo Oleoquímica Comercial. Fabrican galletas, pastas para sopa y harinas. Marcas: Maribel, Regia, Diana, Jalisco, etc.

PRODUCTOS KRAFT S. DE R.L. DE C.V.
Vasco de Quiroga 3000, piso 6, Col. Lomas de Santa Fe, Distrito Federal TEL. (5255) 5258-8800 5288-8774 Fax: 5258-8871 www.kraft.com Contacto: Lic. Alejandro Luna
Fabricantes de quesos, jugos en polvo, galletas, botanas, etc. Marcas: Oreo, Tang, Clight, Philadelphia, etc. Fusionada con Nabisco.

4.6. INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS, CÁMARAS EMPRESARIALES Y ASOCIACIONES DE INDUSTRIALES

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS Y JABONES (CANAJAD)

Córdoba No. 10. Colonia Roma. Distrito Federal
TEL. (5255) 5511-5263
Fax: 5511-9218
Ing. Ramón Abad – Director
Secretaria: Paola Jiménez

Esta es la cámara de los industriales del sector de las grasas y jabones para uso no comestible y en particular para la fabricación de jabones.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES DE ACEITES Y MANTECAS VEGETALES A.C. (ANIAME)

Praga 39, Col. Juárez, (06600), Distrito Federal
TEL. (5255)5533-2847 5533-2859
Fax: 5525-7551
Mail: aniame@aniame.com
www.aniame.com

CÁMARA DE ACEITES Y PROTEÍNAS DE OCCIDENTE (CAPRO)

Domicilio: Francisco Rojas González No. 9 Piso 3, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco.
TEL. (5233) 3615 8827, 3616-30-80
Contacto: Gonzalo Cárdenas Jiménez Presidente
Señorita Ángeles López, Secretaria.
E-mail: capro1911@prodigy.net.mx

SAGARPA (Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación). DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.

Domicilio: Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Piso 2, Col. Del Carmen Coyoacán, CP. 04100, Distrito Federal
Teléfono: (5255) 5554-0484 (conmutador) y 5554-0512 (directo)

5554-9960 5554-8001 Ext. 135 y 137
Contacto: Doctor Jorge Hernández Baeza, Director General
Patricia Cornejo, Secretaria
Doctor Gustavo Frías- Director de Regulación Fitosanitaria
Ingeniero Juan José Ornelas, Subdirector de Armonización y Valuación Internacional.
Teléfono: (5255) 5554-5147 directo
Secretaria Srta. Alma y Patricia Varela.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROVEEDORES PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA DEL PAN, REPOSTERÍA Y SIMILARES (ANPROPAN)

Amores 127 Interior 7
Col. Del Valle (03100) Distrito Federal
TEL. (5255) 5682-3522 ó 3523
Fax: 5682-3524
www.anpropan.org.mx
Mail: informacion@anpropan.org.mx.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABARROTEROS MAYORISTAS A.C. (ANAM)

Tolsa 54, Col. Centro (06040)
TEL. (5255) 5709-3701 5709-1402
Fax: 5709-3697
www.anam.com.mx
Mail: anam98@prodigy.net.mx

4.7. FERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR

CALENDARIO DE EVENTOS SECTOR ACEITES Y GRASAS			
Feria	Lugar y fecha	Perfil del evento	Información
EXPO ALIMENTARIA 2004	CENTRO BANAMEX Distrito Federal 1-3 de junio 2004	Productos y tecnología nacional e internacional para el sector alimenticio	E. J. KRAUSE DE MÉXICO TEL. (5255) 5523-8426, Ext. 160 Fax: 5523-8276 Web: http://www.alimentaria-mexico.com
EXPO LÁCTEOS	EXPO GUADALAJARA, Guadalajara, Jalisco 16-18 junio 2004	Exposición internacional de maquinaria, equipo, servicios, materia prima y producto terminado.	Grupo Gefecc, SA. de CV. Graciela Díaz Serrano (5255) 5565 7068 5564 7040 Mail: info@expolacteos.com www.expolacteos.com
EXPO RESTAURANTES	WORLD TRADE CENTER Distrito Federal 7-9 de julio 2004	Materia prima, alimentos frescos, congelados, foodservice, vinos y licores, bebidas no alcohólicas, mobiliario, ambientación,	Comunicación Integral COIN TEL. (5255) 5557-7734 Mail: cnavarrete@comunicacionintegral.com.mx www.exporestaurantes.com.mx
CONFITEXPO	EXPO GUADALAJARA, Guadalajara, Jalisco. 3-6 agosto 2004	Exposición internacional de la industria para la confitería. Reúne proveedores, fabricantes e importadores.	Revista Dulcelandia y Grupo GEFECC S.A. de C.V. Graciela Contreras TEL: (5233) 5264-7029 Fax: 5564-7040 ventas@confitexpo.com www.confitexpo.com
MEXIPAN 2004	WORLD TRADE CENTER Distrito Federal 1-3 septiembre 2004	Feria de la Industria Panadera	Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares (ANPROPAN) TEL. (5255) 5682 3522 y 5682 3523 Mail: informacion@anpropan.org.mx www.anpropan.org.mx

EXPOALIMENTOS 2004	CINTERMEX, Monterrey, Nuevo León 7-9 octubre 2004	Expo del sector alimenticio, desde materias primas hasta producto terminado.	APEX S.A. de C. V. Sra. Anilú Hernández TEL: (5281) 8369 6660 Fax: 8369 6732 Mail: anyapex@cintermex.com.mx X www.expoalimentos.com.mx X
AMAN	POLI FORUM LEÓN, León, Guanajuato 1-2 octubre 2004	Exposición especializada dedicada a las tiendas de abarrotes.	Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas A.C. TEL. (5255) 5709 3701 y 5709 1402 Mail: anam98@prodigy.net.mx www.anam.com.mx
EXPOAGRO ALIMENTARIA	IRAPUATO, GUANAJUATO 11-14 octubre 2004	Exposición dedicada al agro y la alimentación.	Patronato para el Desarrollo Agropecuario de Guanajuato Lorenia Olivares, Gerente de Ventas TEL: (5246) 2624-3850 Fax: 2624-3796 Mail: lorenia@expoagroalimentariagto.com.mx www.expoagroalimentariagto.com.mx
ALIMENTAB	EXPO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 28-30 octubre 2004	Venta y servicios relacionados a los alimentos.	Eduardo Lozano / Martha Pineda (5281) 8333 5289 Ext. 3 eduardo.lozano@usda.gov , martha.pineda@usda.gov

4.8. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Varios de los empresarios entrevistados, manifestaron interés en la importación del aceite crudo o refinado, sin modificar químicamente, pero no por los productos terminados.

Si se quiere penetrar con producto terminado, una posible estrategia para el exportador colombiano podría ser focalizar la penetración, en primera instancia, a través de los productos de consumo industrial, debido a que los factores de publicidad y presencia de marca tienen un grado menor de incidencia comparado con el factor de relación calidad-precio que toman en cuenta los compradores industriales.

Otra posibilidad de penetración que minimiza los efectos de la competencia está dada por la maquila de productos terminados para fábricas nacionales que no den abasto con su producción.

5 ACCESO AL MERCADO

Las relaciones comerciales entre México y Colombia, para el sector de aceites y grasas, no han sido tradicionalmente importantes en cuanto a volúmenes de intercambio comercial. Sin embargo en lo que va corrido del año 2004 se empieza a apreciar un cambio en volúmenes de importación en el mercado mexicano.

En general, con la firma de los muchos tratados comerciales que en este momento tiene México, el sector industrial nacional de aceites ha sido protegido por el gobierno. Si se analizan los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea (UE), con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), y con el Tratado de Libre comercio G3, se puede generalizar que ha sido excluido el trato preferencial para estos productos dentro de la firma de las negociaciones.

Se ha favorecido más a los países centroamericanos, quienes están aprovechando esta oportunidad para realizar importantes transacciones de aceite en bruto, básicamente.

En este capítulo, se presenta una descripción de los requisitos generales para la importación, y normatividad que debe ser cumplida por el importador, las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias aplicadas a estos productos importados desde Colombia.

Como complemento se hace una presentación de los trámites y todo el proceso logístico que conlleva la nacionalización, comparación de los lineamientos de acceso al mercado dentro de los países que compiten por penetrar el mercado mexicano con este producto, costos y gastos generados en el proceso.

5.1. PROCESO DE IMPORTACIÓN

Para realizar una importación es necesario tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Tener una empresa legalmente constituida bajo las leyes mexicanas, estar inscrita en el Padrón de Importadores general y en el Padrón de Importadores Sector Específico, si la posición arancelaria lo requiere, y acreditar antes las autoridades aduaneras que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Escoger un agente aduanal, que es la persona física autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada del despacho de las mercancías de los importadores en México. Este agente aduanal iniciará los trámites de importación y para eso, debe contar con una carta de encomienda firmada por el importador, documento con el que comprueba el encargo que le ha solicitado la persona que contrata sus servicios para realizar el proceso de importación de las mercancías.
3. Enviar al agente aduanal muestras físicas o catálogos con el fin de identificar la posición arancelaria a la que corresponde el producto conforme a la Tarifa de Impuestos General de Importación y Exportación (TIGIE) mexicana. Es importante realizar este paso, ya que la clasificación arancelaria entre Colombia y México puede variar y generalmente la aduana mexicana es bastante estricta en aceptar una clasificación para los productos diferente de la que se tiene definida en la reglamentación mexicana. Se recomienda que el agente aduanal entregue por escrito la aprobación de la posición arancelaria del producto.
4. Si el agente aduanal mexicano no aprueba la posición arancelaria por la clasificación de la aduana de México, el exportador colombiano debe enviar una carta del organismo competente en Colombia, justificando la clasificación realizada bajo la posición arancelaria propuesta para su aprobación. La aduana mexicana es bastante estricta para otorgar cambio de posiciones arancelarias.
5. Una vez aprobada la posición arancelaria por parte del agente aduanal, se procede a solicitar al exportador colombiano una copia de los documentos de exportación (factura y certificado de origen), vía fax o correo electrónico y pasarla al agente aduanal para realizar una revisión previa de los documentos y asegurarse de que se encuentren en orden y cumplan con los requisitos mexicanos y evitar contratiempos una vez se hayan enviado los documentos originales desde Colombia.
6. Con base en estos documentos, el agente aduanal realiza una pro forma del Pedimento de Importación y un presupuesto de gastos de comisión del agente aduanal, gastos de impuestos, almacenaje, y

demás generados para cubrir los gastos de puerto, para solicitar la aprobación del importador.

7. Se procede a enviar la mercancía de puerto de salida aéreo o marítimo en Colombia y una vez notificada la llegada del producto a destino mexicano, se realiza el trámite de pago de fletes a la naviera o a la compañía de carga, para proceder a liberar la guía aérea o marítima.

8. El agente aduanal debe realizar una inspección previa de la mercancía, revisando el cumplimiento de las normas de origen y detectando errores sobre posiciones arancelarias, certificados de origen y documentos anexos en el caso que se requiera.

9. El agente aduanal debe presentar los siguientes documentos a la aduana mexicana:

- Copia de la factura comercial.
- Lista de empaque.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, revalidados.
- Documentos que comprueben el cumplimiento de las obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias.
- Certificado de origen.
- Copia del documento presentado por el agente aduanal a la Administración General de Aduanas, que comprueba el encargo que se le hubiere conferido para realizar el despacho aduanero de las mercancías.
- Pedimento de importación en formato oficial.

10. Al presentar los documentos y ser aprobados por la aduana mexicana, el importador debe proceder al pago del Impuesto General de Importación o arancel, (dependiendo de la posición arancelaria), pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Derecho de Trámite Aduanero (DTA), pago de Derecho de Almacenaje.

11. Una vez que el agente aduanal tenga en su poder los documentos anteriores ya aprobados, solicita al transportista la presentación de la mercancía ante el semáforo fiscal.

12. El paso por el semáforo fiscal es un mecanismo de selección automatizado, donde se determina si debe practicarse o no el reconocimiento aduanero. Si sale semáforo verde, la mercancía sale sin revisión alguna de la aduana. Si el semáforo sale rojo, tiene que esperar el turno de revisión donde un funcionario de la aduana

mexicana revisa que el producto de importación cumpla con la veracidad de lo declarado en los documentos, respecto a unidades de medida, número de piezas, volumen, descripción, naturaleza, estado, origen y demás datos y características de la mercancía que permitan su identificación.

Si se detecta alguna inconsistencia en este paso, la mercancía se devuelve a las bodegas de la aduana, donde podrá solucionarse el problema o seguir un proceso legal según sea el caso.

5.1. REQUISITOS DE ENTRADA PARA ACEITES

PADRÓN DE IMPORTADORES: estar inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

PADRÓN DE IMPORTADORES SECTOR ESPECÍFICO: .Solamente requieren Padrón de Importador Sector Específico las siguientes posiciones arancelarias inscritas en aceites y grasas. Como se observa, los productos escogidos para este estudio no necesitan este documento.
14

Manteca y grasas.	1501.00.01 1502.00.01	1503.00.01 1503.00.99	1506.00.99 1516.10.01	1517.90.01 1517.90.02	1517.90.99 1522.00.01
-------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS

La Normalización es el proceso mediante el cual se regulan las actividades desempeñadas por los sectores tanto privado como público, en materia de salud, medio ambiente en general, comercial, industrial y laboral, estableciendo reglas, directrices, especificaciones, atributos, características, o prescripciones aplicables a un producto, proceso o servicio.

Esta actividad se realiza a través de la expedición de las normas que pueden ser de tres tipos principalmente: las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S), las Normas Mexicanas (NMX'S) y las Normas de Referencia, que son las que elaboran las entidades de la administración pública para aplicarlas a los bienes o servicios que adquieren, arriendan o contratan cuando las normas mexicanas o internacionales no cubren los

¹⁴ SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ANEXOS 10, de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003, publicadas el 17 de abril de 2003.

requerimientos de las mismas, o sus especificaciones resulten obsoletas o inaplicables.

Las **NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM’S)**¹⁵ son las regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes, conforme a las finalidades establecidas en el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y que están encaminadas a regular los productos, procesos o servicios, cuando éstos puedan constituir un riesgo latente para la seguridad o la salud de las personas, animales y vegetales así como el medio ambiente en general.

Las NOM’S tienen como finalidad establecer la terminología, clasificación, características, cualidades, medidas, y especificaciones técnicas que deben traer los productos.

Para el cumplimiento de la NOM, se deberá contar con una autorización o certificado de la dependencia competente mexicana que regula el producto, o de organismos reguladores extranjeros que hayan sido reconocidos o aprobados por las dependencias competentes en México Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda o Crédito Público, por intermedio de las autoridades aduaneras, de salud, Secretaría del Medio ambiente, entre otras.

5.1.1. **NOM’S QUE SE APLICAN A ACEITES Y GRASAS.**

Tabla 16: Regulaciones arancelarias

DESCRIPCIÓN	POSICIÓN ARANCELARIA	NORMAS (NOM)
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Aceite en bruto.	15111001	AVISO SECRETARÍA DE ECONOMÍA(1) AVISO SANITARIO DE IMP S2 (2)
Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso	15162001	SSA-04-003 Aviso Sanitario de Importación (3)

¹⁵ Banco de Normas, UNAM (Universidad Autónoma de México)

refinados, pero sin preparar de otro modo. Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.		
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Los demás.	15119099	AVISO SECRETARÍA DE ECONOMÍA(1)
Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida No. 15.16. Margarina, excepto la margarina líquida.	15171001	SSA-04-003 Aviso Sanitario de Importación (3) NOM-051-SCFI-1994

(1) AVISO AUTOMÁTICO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.

(Fracciones comprendidas en el Art. 14 del acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo de importación y exportación por parte de la Secretaría de Economía).

La persona física o moral que desee realizar un trámite de permiso de importación o exportación, deberá presentar su solicitud en original y 2 copias con firmas autógrafas en el formato "solicitud de permiso de importación o exportación o de modificaciones" (SE-03-018) debidamente requisitada y acompañarla de los documentos anexos señalados en el instructivo de dicho formato.

Las solicitudes de permisos de importación deben presentarse dependiendo del domicilio donde se encuentre la planta productiva de la empresa, en la ventanilla de atención al público (permisos de importación y exportación), en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940 P.B., Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México DF., o bien en las Delegaciones o Subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes. Duración del trámite: 15 días.

(2) AVISO SANITARIO DE IMP S2: AVISO SANITARIO DE IMPORTACIÓN, PARA IMPORTACIÓN DEFINITIVA, TEMPORAL O A DEPÓSITO FISCAL.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31/12/1995

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.

(3) AUTORIZACIÓN SANITARIA PREVIA DE IMPORTACIÓN SSA-04-003

Aviso Sanitario de Importación.

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.

Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones. Únicamente: Para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano. (Art.:1a, 6, 7 ,8 ,9).

Publicado en el Diario Oficial de la Federación: (D.O.F. 28/06/99).

Manera de presentar el trámite: El trámite puede presentarse en formato o escrito libre.

Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:

DATOS:

- Únicamente se proporcionarán los datos señalados en el formato a que se refiere el numeral 5.1.; o
- Cuando se presente escrito libre se anotaran los siguientes datos
- Identificación del trámite "AVISO SANITARIO DE IMPORTACIÓN"
- Datos del importador:
- Nombre del importador
- Domicilio,
- RFC o CURP
- Datos del producto
- Nombre del producto

- Marca del producto

El trámite tarda 10 días en ser resuelto por la Secretaría de Salud.

Oficinas para presentar el trámite:

Unidad de Atención al Público de la Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios. Donceles 39, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, DF. (06010).

Ventanillas de los Servicios Estatales de Salud.

Oficinas de Regulación Sanitaria (32)

Horarios de atención al público:

Horario de Atención de la Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios: Ventanilla de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles y atención telefónica de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Datos para consultas y reclamos:

Teléfono: 55101075, Ext. 214, Fax Ext. 239 ó 55-12-96-28

Correo Electrónico dgcsbysmex@mail.ssa.gob.mx

5.2. NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S)

5.2.1. NOM-051-SCFI-1994

Trata sobre información comercial y disposiciones generales que debe cumplir los productos marcados con esta norma.

Datos de Identificación	
Clave de la Norma:	NOM-051-SCFI-1994
Título de la Norma:	Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
Nombre del Archivo:	051-scfi.doc - 54,035 B
Tipo de Norma:	Definitiva
Norma Internacional:	Normas CODEX STAN 1-1995
Producto:	Información comercial
Dependencia:	Secretaría de Economía

RESUMEN DE LA NORMA:

Requisitos generales del etiquetado:

- Los productos preenvasados sujetos a la aplicación de esta Norma, deben presentarse con una etiqueta en la que describa o empleen palabras, ilustraciones u otras representaciones gráficas que se refieran al producto.
- Requisitos obligatorios de información:
- Nombre o denominación del alimento o bebida no alcohólica preenvasado
- Lista de ingredientes
- En la etiqueta de los productos preenvasados cuya comercialización se haga en forma individual, debe figurar una lista de ingredientes, la cual puede eximirse cuando se trate de productos de un solo ingrediente.
- Contenido neto y masa drenada
- Nombre y domicilio fiscal
- En el caso de productos preenvasados importados esta información debe ser proporcionada a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por el importador, a solicitud de ésta. La Secretaría debe proporcionar esta información a solicitud de los consumidores cuando exista una queja por parte de éstos.
- Para productos preenvasados importados debe indicarse en la etiqueta el nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal del importador. Esta información puede incorporarse al producto preenvasado en territorio nacional, después del despacho aduanero y antes de la comercialización del producto.
- País de origen
- Identificación del lote
- Fecha de caducidad
- Información nutrimental
- Fecha de consumo preferente
- Instrucciones para el uso

5.2.2. NORMA MEXICANA NMX-F-223-1985

La Norma a la que están sujetos los aceites vegetales comestibles es la **NMX-F-223-1985**, de aplicación voluntaria, para información de la norma completa, se anexa el link.

Clave de la Norma:	NMX-F-223-1985
Título de la Normas:	ALIMENTOS - ACEITE VEGETAL COMESTIBLE
Nombre del Archivo: 10351	nmx-f-223.1985.zip - 121,929 B

Fecha de Publicación:	31/07/1985
Tipo de Norma:	Definitiva
Producto:	ACEITE VEGETALES
Rama de Actividad Económica:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CTNN:	Comité Técnico de Normalización Nacional de la industria de Aceites, Grasas Comestibles y Similares.

5.2.3. NORMAS MEXICANAS

Las NORMAS MEXICANAS (NMX'S), de aplicación voluntaria (con excepciones), son las elaboradas por un organismo nacional de normalización, o la Secretaría de Economía, en términos de lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y tienen como finalidad establecer los requisitos mínimos de calidad de los productos y servicios de que se trate, con el objeto de brindar protección y orientación a los consumidores.

Esta NOM no requiere certificación, es decir, es autoaplicativa y para tener seguridad sobre su correcto cumplimiento existen unidades de verificación de información comercial que emiten las constancias correspondientes sobre la legalidad de las etiquetas, envases, garantías, instructivos, etc., o bien dictámenes de cumplimiento cuando la verificación se hace a productos ingresados al país bajo esta opción y se encuentran en almacenes generales de depósito o bodegas particulares de importadores.

Su aplicación es voluntaria, con excepción de los siguientes casos:

- Cuando los particulares manifiesten que sus productos, procesos o servicios son conformes con las mismas.
- Cuando en una NOM se requiera la observancia de una NMX para fines determinados.

A continuación se citan algunas normas mexicanas, sobre envases y empaques, pero como se ha explicado, son de libre aplicación.

NORMA MEXICANA

Clave de la Norma:	NMX-EE-026-1979
Título de la Normas:	ENVASES DE VIDRIO PARA ACEITES COMESTIBLES
Nombre del Archivo: 12720	nmx-ee-026-1979.zip - 18,702 B

Fecha de Publicación:	16/08/1979
Tipo de Norma:	Definitiva
Producto:	

La siguiente tabla enuncia algunas normas mexicanas para aceites de origen vegetal. Se anexan los títulos, para cualquier inquietud, en la página de Internet de la Secretaría de Economía en la sección de normalización, se puede consultar el contenido de la norma.¹⁶

Tabla 17: Normas mexicanas de libre aplicación.

<u>NMX-EE-105-1982</u>	03/06/82	ENVASE- METALES- ENVASES DE HOJALATA PARA CONTENER ACEITES COMESTIBLES - ESPECIFICACIONES
<u>NMX-F-074-S-1981</u>	15/03/82	ALIMENTOS PARA HUMANOS - ACEITES ESENCIALES, ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES - DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE REFRACCIÓN CON EL REFRACTOMETRO DE ABBE
<u>NMX-F-075-1987</u>	27/03/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD RELATIVA
<u>NMX-F-101-1987</u>	27/03/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE ACIDEZ
<u>NMX-F-115-1987</u>	23/06/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE CONGELACIÓN EN GRASAS
<u>NMX-F-116-1987</u>	23/06/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DE COLOR
<u>NMX-F-152-S-1981</u>	12/02/82	ALIMENTOS PARA HUMANOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE YODO POR EL MÉTODO DE WIJS
<u>NMX-F-153-S-1981</u>	15/12/81	ALIMENTOS PARA HUMANOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DE LOS ÍNDICES DE REICHERT - MEISSL POLENSKE Y KIRCHNER
<u>NMX-F-154-1987</u>	23/06/87	ALIMENTOS - ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES - DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE PEROXIDO
<u>NMX-F-174-S-1981</u>	12/08/70	ALIMENTOS PARA HUMANOS - ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES - DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE SAPONIFICACIÓN
<u>NMX-F-211-1987</u>	27/03/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DE HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL
<u>NMX-F-215-1987</u>	27/03/87	ALIMENTOS - ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES -DETERMINACIÓN DE IMPUREZAS INSOLUBLES
<u>NMX-F-222-1975</u>	21/07/75	DETERMINACIÓN DE RANCIDEZ EN ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES

¹⁶ www.economía.gob.mx

NMX-F-225-1987	27/03/87	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACIÓN DE PRUEBA FRÍA EN ACEITES NORMALES, REFINADOS Y SECOS
----------------	----------	---

5.3. REGULACIÓN ARANCELARIA

Tabla 18: Aranceles vigentes, 2004.

DESCRIPCIÓN	POSICIÓN ARANCELARIA	ARANCEL 2004
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Aceite en bruto.	15111001	PAR*
Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo. Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.	15162001	PAR*
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Los demás.	15119099	PAR*
Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida No. 15.16. Margarina, excepto la margarina líquida.	15171001	PAR*

***ARTÍCULO 25.-** Las mercancías provenientes de Colombia o Venezuela, identificadas con el código **'PAR'** bajo el rubro "Nota" en el Apéndice o en los Artículos 29 o 30 de este Decreto, recibirán respecto a la tasa *ad-valorem* prevista en el Artículo 1 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, una preferencia arancelaria de 28%, siempre que las mercancías sean originarias de Colombia o Venezuela de conformidad con lo establecido en la Resolución 252 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La tasa *ad-valorem* es del 10% para la posición 15111001 y no tienen preferencia

arancelaria. Las partidas 15162002, 15119099, 15171001 tienen una tasa ad-valorem de. 20%.¹⁷

CONTRIBUCIONES QUE PUEDEN CAUSARSE CON MOTIVO DE LA IMPORTACIÓN

CONTRIBUCIONES	INFORMACIÓN
IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN (ARANCEL) AÑO 2004	<ul style="list-style-type: none"> Explicado en el capítulo anterior. Depende de la negociación realizada dentro del Tratado de Libre Comercio G3.
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	<ul style="list-style-type: none"> NO SE ENCUENTRAN GRAVADOS CON EL IVA.
DERECHO DE TRÁMITE ADUANERO (DTA)	<ul style="list-style-type: none"> Del 8 al millar, sobre el valor que tengan los bienes para los efectos del impuesto general de importación.
DERECHO DE ALMACENAJE (ver cifras en anexo de Distribución Física Internacional)	<ul style="list-style-type: none"> La Terminal Portuaria concede un plazo libre de 5 días naturales en los casos de importación, y posteriores al término de descarga del buque.
MANIOBRAS DE IMPORTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Revisión-previo. Entrega contenedor. Recepción equipo vacío. Lavado normal. Emisión E.I.R. Maniobras según tamaño del contenedor.

*Maniobras Importación (Costos aproximados)

THC (Cargo por manejo del contenedor en puerto)	US\$	85 A 90
Muellaje 40'		8.00
Muellaje 20'		4.00
Revisión-Previo		110.00
Entrega contenedor		55.00
Recepción equipo vacío		55.00
Lavado normal		15.00
Emisión E.I.R. (Estudio de Impacto Regulatorio)		4.00

¹⁷ Secretaría de Economía.

Esta tarifa no incluye I.V.A DEL 15%.

Almacenajes.- Corresponde al cargo que se cubre en la Terminal Portuaria, por utilizar sus patios al término del plazo libre de almacenajes. La Terminal Portuaria concede un plazo libre de 5 días naturales en los casos de importación y 15 días naturales para exportación; posteriores al término de descarga del buque.

En caso de incurrir en el cargo de almacenajes se aplica la siguiente Tarifa:

Contenedores llenos, por día o fracción posteriores al tiempo libre acordado	
Contenedor 20 pies	US\$ 50.00 \$
Contenedor 40 pies	75.00 \$
Contenedor especiales	115.00

Demoras de Contenedor.- La línea naviera ofrece 07 días libres de este cargo, posteriores a la fecha de término de descarga del buque, para los siguientes días aplica la siguiente tarifa, la cual es expresada en Dólares.

En contenedores de 20´

Los primeros 3 días 25 dólares diarios por contenedor
Los siguientes días 30 dólares diarios por contenedor

En contenedores de 40´

Los primeros 3 días 35 dólares diarios por contenedor
Los siguientes días 40 dólares diarios por contenedor

5.4. CÁLCULO DE LA CARGA TRIBUTARIA

BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO DE IMPORTACIÓN

El valor en aduana de las mercancías, es la base gravable del impuesto general de importación.

En el caso de bienes originados desde Colombia, el valor en aduana de las mercancías importadas incluye los gastos de:

- Flete
- Seguros
- Gastos complementarios tales como: carga, descarga y manipulación en que se incurra.

Para calcular la carga tributaria, solamente se debe tener en cuenta los siguientes datos:

Valor CIF por el tipo de cambio vigente (se calcula a la fecha un promedio de \$11.50) más el pago del arancel de importación, teniendo en cuenta ampararse bajo ALADI.¹⁸

DESCRIPCIÓN	POSICIÓN ARANCELARIA	CÁLCULO CARGA TRIBUTARIA
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Aceite en bruto.	15111001	[VALOR CIF * 11.50) + 2.8%]
Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo. Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.	15162001	[VALOR CIF * 11.50) + 5.6%]
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Los demás.	15119099	[VALOR CIF * 11.50) + 5.6%]
Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida No. 15.16. Margarina, excepto la margarina líquida.	15171001	[VALOR CIF * 11.50) + 5.6%]

En México se paga un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), pero no aplica para ninguno de los productos objetos de este estudio.

¹⁸ SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA FECHA DE LA NACIONALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

5.5. ANÁLISIS CON PAÍSES QUE EXPORTAN A MÉXICO

Si analizamos el comportamiento de los principales países de importación, para aceites y grasas y margarinas (excepto la líquida), la mayor participación proviene de los Estados Unidos, con quien por medio del Tratado de Libre Comercio, esta posición arancelaria entra con arancel 0%, seguido por importaciones de Costa Rica para aceites en bruto, país que está exento del pago de impuestos.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los principales países de donde se importa el producto, aranceles vigentes en el 2004 y participación para el 2003.

Tabla 19: Países que exportan a México, 2003.
(Participación según volumen de exportación)

POSICIÓN ARANCELARIA	PAÍS	PARTICIPACIÓN 2003	ARANCEL 2004
15111001	Costa Rica	34.85%	EXENTO
	Honduras	33.07%	0.80%
	Guatemala	22.68%	0.80%
	Colombia	3.72%	2.8%
	Ecuador	3.76%	NMF: 10%
	Indonesia	1.92%	NMF: 10%
15162001	Estados Unidos de América	95.29%	EXENTO
	Países Bajos	2.09%	NMF:20%
	Suecia	0.67%	EXCLUIDO
	Brasil	0.53%	4% (ALADI)
	Malasia	0.62%	NMF:20%
	Colombia	0.00%	5.6%
15119099	Costa Rica	94.41%	EXENTO
	Malasia	4.62%	NMF: 20%
	Colombia	0.76%	5.6%

	Francia	0.12%	EXCLUIDO
15171001	Estados Unidos de América	98.94%	EXENTO
	Colombia	0.53%	5.6%
	Canadá	0.21%	EXENTO
	Portugal	0.32%	17.4/15.0

Se puede apreciar en la tabla anterior que los países centroamericanos tienen un buen intercambio para aceites en bruto, y la base para el pago de aranceles es de 0.8%, lo cual es muy baja, comparada con Colombia que tendría una preferencia arancelaria del 28% (PAR), sobre la tasa ad-valorem del 10% o 20% según la posición arancelaria. Costa Rica ha ganado bastante terreno en la exportación de aceite hacia México, país que se encuentra exento en el pago de arancel.

5.5.1. PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES

En el tema arancelario, Colombia debe ampararse a través del acuerdo comercial ALADI, para lograr reducir el arancel y pagar una preferencia arancelaria que lo haga competitivo en el marco internacional con México.

Sin embargo, por medio del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América, se tiene una exención del pago de aranceles, lo que representa una gran ventaja para este país que es el principal proveedor en varios de los productos estudiados.

Para aceite en bruto, el principal proveedor en los últimos años, Costa Rica, goza de una exención del pago de aranceles, lo que representa una desventaja para Colombia, frente a ese país.

6 DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL

En este capítulo se presenta un análisis global del comportamiento de Distribución Física Internacional relevante para el sector de aceites y en el caso que sea necesario se informa sobre aspectos a tener en cuenta para la importación del producto en cuanto distribución física. El desarrollo de cada uno de los temas como son: vías y medios de

acceso, procesos y costos desde las principales ciudades de Colombia a las principales ciudades de destino en México, contactos para los trámites en México, empresas transportadoras y demás información puntual, se presenta en el ANEXO DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura física de México se encuentra bastante desarrollada en cuanto a terminales marítimas y aéreas para atender el comercio internacional, con los altos volúmenes de carga que maneja.

Cuenta con 48 aduanas que atienden el país, 19 en la frontera norte, 2 en la frontera sur, 17 marítimas y 10 interiores. Para los productos de aceites, no se encuentran aduanas específicas de ingreso al país, es decir, se puede ingresar por cualquier puerto mexicano.

Se tienen 15 puertos marítimos ubicados sobre los dos océanos, pacífico y atlántico de los cuales, principalmente cinco son puertos de terminales de manejo de carga: Veracruz, Altamira y Topolobampo (puerto especializado en el manejo de aceites a granel) en el atlántico y Lázaro Cárdenas y Manzanillo sobre el Pacífico.

Uno de los puertos de mayor importancia de tráfico entre Colombia y México es el puerto de Veracruz, que actualmente representa el 22.74%¹⁹ del movimiento de carga manejado a nivel nacional, lo que lo sitúa como el primer puerto comercial del país. El principal tipo de carga que maneja es contenerizada, además de graneles, fluidos y carga general; para lo cual cuenta con 40,447 hectáreas destinadas a la recepción y almacenaje de mercancías. De Veracruz se puede llegar a la ciudad de México por autopista o ferrocarril.

En volumen de importación de aceites, el medio más utilizado es el carretero, debido a que es Estados Unidos de América su principal proveedor. El segundo medio es el férreo, también utilizado en frontera, y en tercer lugar el transporte marítimo, para productos provenientes de países orientales como Malasia o Indonesia, o centroamericanos como Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Para las mercancías importadas de Estados Unidos, la infraestructura en carreteras permite que estos productos entren por la frontera, donde se encuentran ubicados varios puntos de ingreso a México. Se tienen 19

¹⁹ Información de la SCOP, Dirección. Gral. de Puertos y Dragados)

aduanas en la frontera norte. La más importante en flujo de transporte de mercancía es la moderna aduana Puente Internacional Colombia, ubicada en Nuevo Laredo, permitiendo el ingreso de mercancías a la ciudad de Monterrey o al interior del país. Esta aduana es un recinto fiscal y ofrece a las empresas la ventaja de poder recibir mercancías de importación directamente en territorio nacional en calidad de depósito ante la aduana, realizando todas las operaciones de comercio internacional en el lado mexicano, ahorrándose con esto, costos en mano de obra, en renta de forwardings o uso de transfers.²⁰ Para la entrada de aceites este es el principal punto de cruce de mercancía, junto con la aduana de Piedras Negras en el estado de Coahuila.

El uso del medio férreo en la frontera con Estados Unidos de América ha tenido una importante evolución en los últimos años, destacándose el ingreso de mercancías a través de la aduana de Nuevo Laredo y Piedras negras.²¹

Las mercancías provenientes de Costa Rica salen de Puerto Limón, llegando al puerto de Veracruz o Altamira en México vía marítima con un tiempo de tránsito de 3 días si la ruta es directa en sentido norte hacia México, o 17 días si el buque carga en los países centroamericanos y da la vuelta por Colombia, Puerto Rico y Estados Unidos, lo que incrementa mucho el tiempo de tránsito, situación que es más frecuente en la mayoría de navieras. Este mismo comportamiento se presenta para Honduras o Guatemala que también están realizando comercio de aceites con México.

La estructura de carreteras, por lo menos de los principales puertos marítimos a las ciudades de mayor movimiento comercial como son México DF, Guadalajara y Monterrey, se encuentran en buen estado. Se tiene la opción de utilizar carreteras manejadas por el estado (que son libres de pago de peajes) o carreteras de cuota llamadas supercarreteras, que son manejadas por empresas privadas y cuyos costos en peajes son bastante altos, pero igualmente eficientes y seguras. Aunque el medio férreo se encuentra en pleno desarrollo y ha pasado a ser bastante utilizado, todavía el transporte terrestre de puerto marítimo hacia el interior del país es el más utilizado. Los tiempos de tránsito en transporte férreo pueden ser de 3 a 4 días más al interior de la república mexicana, por lo que los importadores prefieren manejar carga por medios terrestres, y la diferencia en costos nos es muy alta,

²⁰ <http://www.fidenor.com.mx/>

²¹ Ferrocarriles Nacionales de México.

comparado con el beneficio de los tiempos manejados por transporte terrestre.

Para el manejo de los productos objetos de este estudio, casi en su totalidad se envasa en cubetas, latas o tambores con medidas en litros y se maneja carga por contenedor completo y en casi todos los casos exigen sea carga paletizada. Según se trate el volumen de la compra, se maneja en los diferentes tipos de contenedores. Cada importador cuenta con centros de distribución, a donde llega directamente el contenedor. En algunos casos cuentan con transporte propio de puerto a centro de distribución o prefieren contratar transporte privado interno en México, independiente del transportador que le manejó la mercancía de país a país, ya que baja costos de transporte.

Para el transporte del producto entre Estados Unidos y México, los importadores prefieren realizar traspaso del producto en frontera, ya que el costo de internar el producto en camiones americanos puede costar hasta un 20% más.

Las negociaciones internacionales son precio FOB o CIF, lo que hace que en cualquiera de los dos términos, el transporte interno en México deba ser asumido por el importador.

En el anexo de DFI²², se encuentra en análisis de costos de transporte desde Colombia y un análisis comparativo con los principales socios comerciales que tiene México.

La forma tradicional de manejar los aceites en bruto en México es a granel, transportando en pipas termo de acero inoxidable o en pipas de carga para el aceite vegetal.

La presentación de los envases es:

A granel (pipa)
Cubetas de 19 litros.
Latas de 17 litros.
Tambores de 200 litros.

Se encuentran empresas especializadas en el manejo al interior de la República mexicana, así como de tránsito internacional, descritas en el módulo de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, pero el listado no

²² Distribución Física Internacional.

discrimina a las empresas transportadoras para aceite a granel (pipa), se tiene en cuenta para aceite procesado o envasado en cubetas, latas o tambores que no requieren transporte especial.

6.1. COMPARATIVOS DE COSTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

En el anexo 1 se puede observar que Estados Unidos comparativamente tiene los precios más bajos de transporte, ya que se maneja el intercambio de mercancías por medio terrestre en la frontera norte de México. Las negociaciones con los fabricantes estadounidenses son DAF (Delivery at frontier) donde el importador mexicano recibe el producto en frontera y lo interna asumiendo gastos de transportes y seguros. El tiempo de entrega es de horas hasta máximo dos días desde la frontera hacia las principales ciudades, lo que también representa una buena ventaja.

En cuanto a importaciones por medio marítimo, Colombia tiene el menor costo de fletes y tiempo de tránsito. Si bien depende del puerto de salida y las escalas realizadas en el recorrido, en comparación con Malasia que maneja un tiempo de 35 días de tránsito, Colombia tiene de 5 a 8 días lo que marca una buena diferencia en tiempos de entrega. Si bien Costa Rica y Honduras son países geográficamente más cercanos a México que Colombia, el tiempo de tránsito es mayor, ya que el recorrido de las navieras no van en dirección hacia México, sino que recogen carga en estos países y hacen tránsito por Caribe o Houston para llegar a puerto mexicano, por lo que el tránsito puede ser de 13 a 14 días, lo que deja en desventaja a los productos costarricenses. Para el producto proveniente de Guatemala, el tiempo de tránsito es corto, pero la frecuencia de paso y salida de buques al puerto de Guatemala es bastante baja. Incluyendo el BAF, un contenedor de 20' procedente de Colombia está costando alrededor de US\$ 1,500, mismo que valdría aproximadamente US\$ 2,500 desde Malasia y US\$ 1,400 a US\$ 1,600 desde los países centroamericanos. Se tiene que tomar en cuenta que los despachos desde Malasia en época de temporada alta tienen un sobre precio (Peak Season) de US\$ 400 y 600 para contenedor de 20' y 40' respectivamente, lo que incrementa considerablemente el valor del contenedor. Se tienen que sumar al costo de los contenedores el valor del transporte de puerto mexicano a ciudad destino. En el anexo de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL se hace un comparativo de fletes terrestres en la república mexicana de los diferentes puertos a las principales ciudades destino y se hace una evaluación de las

alternativas de ingreso desde los diferentes puertos mexicanos en costos, tiempos y riesgos del transporte.

6.2. PERSPECTIVAS

Los principales proveedores de aceites para el mercado mexicano son Estados Unidos y países centroamericanos especialmente Costa Rica, que prácticamente son sus vecinos geográficos, sin embargo como se comentaba el tiempo de tránsito puede ser bastante alto, debido al recorrido que hacen los buques y a la baja frecuencia entre estos países y México. El tiempo de tránsito de Colombia es poco comparado con ellos, y la frecuencia entre los dos países es mayor, inclusive se encuentran navieras que manejan carga directa lo que disminuye considerablemente los tiempos de entrega. La mayoría de importadores mexicanos exigen un tiempo de entrega estricto, ya que es un producto de primera necesidad dentro de sus industrias, si es que el producto va dirigido a este mercado.

En general, se encuentran excelentes oportunidades de incursionar en el mercado mexicano. Los volúmenes que demanda este mercado, sin embargo, hace que muchas veces no se pueda lograr un acercamiento más rápido de penetración, pero Colombia puede estar en capacidad de posicionarse poco a poco en este mercado, entrando con clientes que no requieran volúmenes tan grandes en las primeras negociaciones.

7 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El sector de aceites vegetales es un sector altamente dependiente de las importaciones por lo cual presenta posibilidades concretas para el exportador colombiano. Sin embargo hay que tener en cuenta que el mayor interés manifestado por los empresarios encuestados se centró en el aceite crudo o refinado, sin modificar, más que en productos terminados.

Este hecho se refleja en los productos terminados existentes en el mercado, ya que salvo el aceite de oliva, las nuevas presentaciones de aceite vegetal en aerosol y algunas margarinas, se ven pocos productos de procedencia extranjera. Por esta razón una posibilidad para penetrar inicialmente el mercado es realizarlo con productos terminados dirigidos al consumidor industrial.

El dirigirse al consumidor industrial representa varias ventajas: en primer lugar, para llegar a las industrias consumidoras no se requiere de una inversión publicitaria tan importante como para llegar al consumidor final. Y en la mayoría de los casos, las empresas entrevistadas se mostraron sumamente interesadas.

En segundo lugar, los productos importados dirigidos al consumidor final no mantienen regularidad en los puntos de venta. Y cuando se trata de productos perecederos, si no se rotan rápidamente, se venden a precio de “liquidación”.

Por otra parte, estas empresas requieren productos más específicos, destinados a usos particulares, distintas clases de freído, etc., lo que hace que el valor agregado pueda incrementarse.

Se recomienda tener en cuenta la mayor demanda existente en la zona norte del país y también el hecho de que los productos importados de Estados Unidos y Costa Rica gozan de exención arancelaria, de manera que el tema del costo final debe analizarse para lograr el ajuste necesario con los precios de la competencia.

ANEXO 1: COSTOS COMPARATIVOS DE TRANSPORTE.

TRANSPORTE MARÍTIMO

COMPARACIÓN PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN IMPORTACIÓN								
PAÍS ORIGEN	PUERTO DE SALIDA	MÉXICO PUERTO DE LLEGADA	TIEMPO TRÁNSITO DÍAS	ESCALAS	COSTO PUERTO A PUERTO (Valor en dólares US\$)		PEAK SEASON (Valor en dólares US\$)	
					20'	40'		
COSTA RICA	Puerto Limón	Altamira	14	4	1,600.00	2,100.00	0.00	0.00
HONDURAS	Puerto Cortés	Altamira	13	1	1,650.00	2,200.00	0.00	0.00
GUATEMALA	Puerto Quetzal	Manzanillo	5	0	1,400.00	2,000.00	0.00	0.00
MALASIA	Bintulu	Manzanillo	35	3	2,500.00	3,400.00	400	600
Colombia	B/ventura	Manzanillo	8	1	1,580.00	2,000.00	0.00	0.00

TRANSPORTE TERRESTRE ESTADOS UNIDOS

INGRESO MERCANCIA DESDE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (PRECIOS SIN IVA 15%)					
PAÍS ORIGEN	ADUANA DE ENTRADA	CIUDAD DESTINO	TIEMPO TRANSITO	TRAILER	
				(Valor en dólares US\$)	
				48'	53'
ESTADOS UNIDOS	NUEVO LAREDO	México DF	16 horas	1,459.00	1,896.00
		Guadalajara	14 horas	1,297.00	1,800.00
		Monterrey	6 horas	353.00	494.00
	TIJUANA	México DF	34 horas	1,590.00	2,123.00
		Guadalajara	28 horas	1,393.00	1,900.00
		Monterrey	18 horas	1,946.00	2,700.00